

EXTRACTIVISMO Y ACUMULACIÓN POR DESPOJO EN EL NORTE ARGENTINO: EL CASO DE LA FORESTAL (1872-1963)

EXTRATIVISMO E ACUMULAÇÃO POR DESPOJO NO NORTE ARGENTINO: O CASO DE LA FORESTAL (1872-1963)

EXTRACTIVISM AND ACCUMULATION BY DISPOSSESSION IN THE ARGENTINEAN NORTH: THE CASE OF LA FORESTAL (1872-1963)

Sebastián Gómez LENDE¹

Resumen: En las últimas décadas, los estudios sobre extractivismo y acumulación por desposesión han cobrado gran relevancia en América Latina. Sin embargo, la dimensión histórica entre ambos fenómenos ha sido poco explorada, al menos en la Argentina. Procurando cubrir esa laguna, este artículo se remonta en el tiempo para abordar uno de los casos más paradigmáticos del modelo extractivo nacional: la compañía extranjera La Forestal, que durante gran parte del Siglo XX lideró la producción de tanino en nuestro país. Con el objetivo de demostrar que la dinámica de explotación de la empresa supuso un nutrido conjunto de formas de despojo (fraude, deuda pública, redistribuciones estatales, acaparamiento neocolonial de tierras y recursos, privatización del territorio, expropiaciones sociales y laborales, avasallamiento de derechos y pillaje ecológico), la metodología de trabajo se basó en la revisión bibliográfica de los estudios empíricos sobre el caso y su interpretación a la luz de las categorías de análisis propuestas por la teoría. Los resultados muestran claramente un temprano maridaje entre extractivismo y acumulación por desposesión.

Palabras-clave: extractivismo; acumulación por desposesión; tanino; Argentina.

Resumo: Nas últimas décadas, os estudos sobre extrativismo e acumulação por desapropriação têm cobrado grande relevância na América Latina. No entanto, a dimensão histórica da relação entre os dois fenômenos tem sido pouco explorada, pelo menos em Argentina. Procurando preencher essa lacuna, este artigo volta no tempo para abordar um dos casos mais paradigmáticos do modelo extrativo nacional: a companhia estrangeira La Forestal, que por grande parte do século XX liderou a produção de tanino em nosso país. Com o objetivo de demonstrar que a dinâmica de exploração da empresa supôs um grande conjunto de formas de despojo (fraude, dívida pública, redistribuições estatais, apropriação neocolonial de terras e recursos, privatização do território, expropriações sociais e trabalhistas, subjugação de direitos e pilhagem ecológica), a metodologia de trabalho baseou-se em revisão bibliográfica dos estudos empíricos sobre o caso e sua interpretação à luz das categorias de análises propostas pela teoria. Os resultados mostram claramente um emparelhamento precoce entre extrativismo e acumulação por desapropriação.

Palavras-chave: extrativismo; acumulação por desapropriação; tanino; Argentina.

Abstract: During the last decades, studies on extractivism and accumulation by dispossession have gained relevance in Latin America. However, the historical dimension of the relationship between both phenomena has been scarcely explored, at least in Argentina. Oriented to cover such gap, this paper comes back to the past by approaching one of the most paradigmatic cases of the national extractive pattern: *La Forestal*, i.e. the foreign company which led the tanin production in the country

¹ Doctor en Geografía. Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), CONICET-UNCPBA. Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina. E-mail: gomezlen@fch.unicen.edu.ar

for much of the 20th century. In order to demonstrate that the company's exploitation dynamics implied a large set of looting forms (e.g. fraud, public debt, state redistributions, neocolonial grabbing of land and natural resources, territory's privatization, social and labour expropriations, subjugation of human rights, and ecological pillage), the research methodology was based on the bibliographic revision of empirical studies related to the chosen case, which were interpreted in light of the categories of analysis proposed by theory. The findings clearly show an early marriage among extractivism and accumulation by dispossession.

Keywords: extractivism; acumulación by dispossession; tanin; Argentina.

Introducción

Como bien señala Burchardt (2016), la historia de América Latina es también en cierto modo la historia del extractivismo. Con la colonización primero y la independencia política formal y la instauración de las repúblicas oligárquicas después, los ciclos históricos de la economía y la política de la región pasaron a estar signados por los nombres de los bienes naturales que los respectivos países aportaron al consumo y/o la industria de los centros capitalistas, contribuyendo así a continuar y reforzar el legado de dominación dejado por la primera conquista (SEOANE, 2013). Como resultado, el patrón primario-exportador latinoamericano ha sido -y aún es- un factor determinante y una pesada herencia de la realidad social, los perfiles productivos y la inserción externa del sub-continente (FRECHERO, 2013).

En Argentina, la genealogía del extractivismo como modelo de acumulación se remonta a la segunda mitad del Siglo XIX, cuando nuestro país ingresó de lleno a la división internacional del trabajo. Aunque es bien conocido el papel de la Argentina durante esta época como exportadora de cereales, carnes y lanas, no ocurre lo mismo con la función relativamente marginal desempeñada por algunos enclaves extractivos -muchos de ellos pertenecientes a capitales extranjeros-, que proporcionaron a los países centrales materias primas estratégicas tales como cobre, oro, plata, tungsteno, madera y tanino. Con la crisis de 1929, este modelo no desapareció, sino que fue reformulado para que sirviera a la estrategia de industrialización sustitutiva de importaciones, ora como proveedor de divisas con las cuales financiar el crecimiento manufacturero, ora como fuente de abastecimiento de insumos críticos para la industria nacional. Paralelamente, nuevas ramas extractivas, como la explotación hidrocarburífera, la pesca marítima y la industria forestal, se expandieron con fuerza, en algunos casos bajo el control de capitales privados nacionales y monopolios extranjeros y en otros impulsadas por el propio Estado nacional, que redobló su presencia en el campo de la explotación de recursos naturales para satisfacer la creciente demanda doméstica de bienes primarios y energía (Frechero, 2013) -petróleo, gas, hierro, uranio, etc.-.

Con el golpe de Estado de 1976 y el posterior viraje hacia el neoliberalismo, la matriz productiva nacional sufrió un proceso de reprimarización que se acentuó hacia la década de 1990, cuando las reformas estructurales desmantelaron el régimen de industrialización sustitutiva de importaciones e impulsaron un resurgimiento a gran escala del modelo extractivo-exportador. De la mano del neo-desarrollismo y el *boom* de los precios internacionales de los *commodities*, este viraje se ha afianzado durante las dos primeras décadas del Siglo XXI, reforzando el clásico rol geopolítico del país como proveedor de alimentos y materias primas para las potencias del sistema capitalista mundial. La agricultura transgénica -liderada por el agronegocio sojero-, la depredación pesquera, la expoliación petrolero-gasífera, la industria forestal basada en plantaciones exóticas y la mega-minería metálica han sido desde entonces las principales expresiones de ese fenómeno. Debido a sus características e impactos -privatización y extranjerización masiva de tierras y recursos,

saqueo económico, catástrofe ambiental, avasallamiento de derechos humanos, violencia vinculada a la represión estatal y fuerzas de choque privadas, etc.-, el modelo extractivista actual ha alcanzado niveles inéditos de conflictividad social en el país, siendo en algunos casos problematizado desde las ciencias sociales en clave de acumulación por desposesión.

Si bien a la luz de tales esfuerzos los vínculos entre extractivismo y despojo vienen cobrando cada vez más visibilidad y relevancia, la dimensión histórica de la relación entre ambos fenómenos ha sido relativamente poco explorada, al menos en nuestro país. En virtud de la fuerte conexión entre neoliberalismo y acumulación por desposesión (HARVEY, 2004; 2007; 2014), en términos generales los análisis sobre el modelo extractivo argentino no han excedido el marco temporal de las últimas tres décadas, ciñéndose así sólo a los períodos regidos por esa ideología o, en su defecto, a las fases (el neo-desarrollismo, por ejemplo) caracterizadas por la continuidad de las reformas estructurales de los regímenes neoliberales previos. Como resultado, y dado que la acumulación por desposesión no es un fenómeno reciente, sino más bien una fuerza importante y permanente de la geografía histórica del capital, varias preguntas permanecen sin respuesta: el extractivismo “histórico”, ¿mostró en su momento la presencia de mecanismos típicos de la acumulación por desposesión? Si así fue, ¿esas formas de despojo fueron las mismas que se observan hoy día? En otras palabras: ¿las dinámicas expropiatorias consideradas intrínsecas al extractivismo contemporáneo ya ocurrieron en el pasado, y hoy día estamos asistiendo a la mera repetición de la historia, pero a otra escala? Responder a esos interrogantes es clave para reconstruir, en términos teóricos y empíricos, el temprano maridaje entre extractivismo y despojo.

Para ello, este trabajo estudia el caso de *La Forestal*, la compañía extranjera que lideró y casi monopolizó la producción de extracto tánico de quebracho en el país a lo largo de un largo período que formalmente se extendió desde 1906 a 1963, pero cuyos primeros antecedentes -como se verá más adelante- se remontan a las últimas décadas del Siglo XIX. Considerada a menudo por su despótico accionar como ‘un Estado dentro del Estado’, un ‘feudo privado’ e incluso una ‘república independiente’, esta empresa constituye sin lugar a dudas uno de los ejemplos más paradigmáticos que la historia y la geografía argentina pueden proporcionar acerca de las lógicas neocoloniales del modelo extractivista.

El caso de *La Forestal* cuenta con algunos antecedentes de abordajes realizados desde diversas disciplinas -historia, sociología, antropología, ecología- que, no obstante su calidad empírica, no han reparado en las evidentes conexiones de la problemática con los procesos de acumulación originaria/acumulación por desposesión, algo que llama la atención debido a la adscripción marxista o, al menos, la ideología política de izquierda profesada por gran parte de los autores que estudiaron la cuestión. Obra de consulta obligada, el clásico ensayo seminal de Gori (1965) caracterizó los orígenes y desarrollo de la empresa, su estrategia de acaparamiento de tierras, sus vínculos e influencia sobre el poder político y sus prácticas de explotación laboral y avasallamiento social. Bünstorf (1982) y Bitlock y Sormani (2012) estudiaron el desarrollo del modelo taninero-forestal como economía de enclave, mientras que Brac (2006; 2013) y Jasinski (2012; 2013) reseñaron el régimen social de *La Forestal*, realzando aspectos ligados a las condiciones de trabajo, los conflictos sindicales, la masacre obrera de 1921 y la desocupación y el vaciamiento demográfico inducidos por la propia compañía. En un aporte posterior, Brac (2015) profundizó la discusión previa e incorporó un enfoque antropológico ligado a la construcción de la memoria colectiva de algunos de los pueblos donde operó *La Forestal*. Finalmente, Brailovsky y Foguelman (1993) describieron someramente el impacto sanitario y ecológico del modelo llevado adelante por la compañía, cuestión esta última también retomada por Zarrilli (2008), quien además analizó la dinámica exportadora del ciclo del tanino y la política comercial expansionista de la empresa.

Buscando aportar una visión integral desde la geografía, este artículo pretende demostrar que el modelo taninero de *La Forestal* se basó en un nutrido conjunto de dinámicas

expropiatorias que se encuadran perfectamente dentro de las dimensiones de la acumulación por desposesión presentes en la literatura. Para contrastar esa hipótesis, se procedió a la revisión y análisis de los estudios citados y otras fuentes bibliográficas y se las interpretó a la luz de cinco categorías construidas a partir de la (re)lectura de referentes teóricos como Marx, Harvey, Marini y Machado Aráoz: a) el fraude y la deuda pública; b) las redistribuciones estatales; c) el acaparamiento de tierras y recursos naturales y otras expropiaciones geográficas; d) la super-explotación de la fuerza de trabajo, la represión de la actividad sindical, la violencia y el despojo del derecho a la salud; y e) el saqueo ecológico.

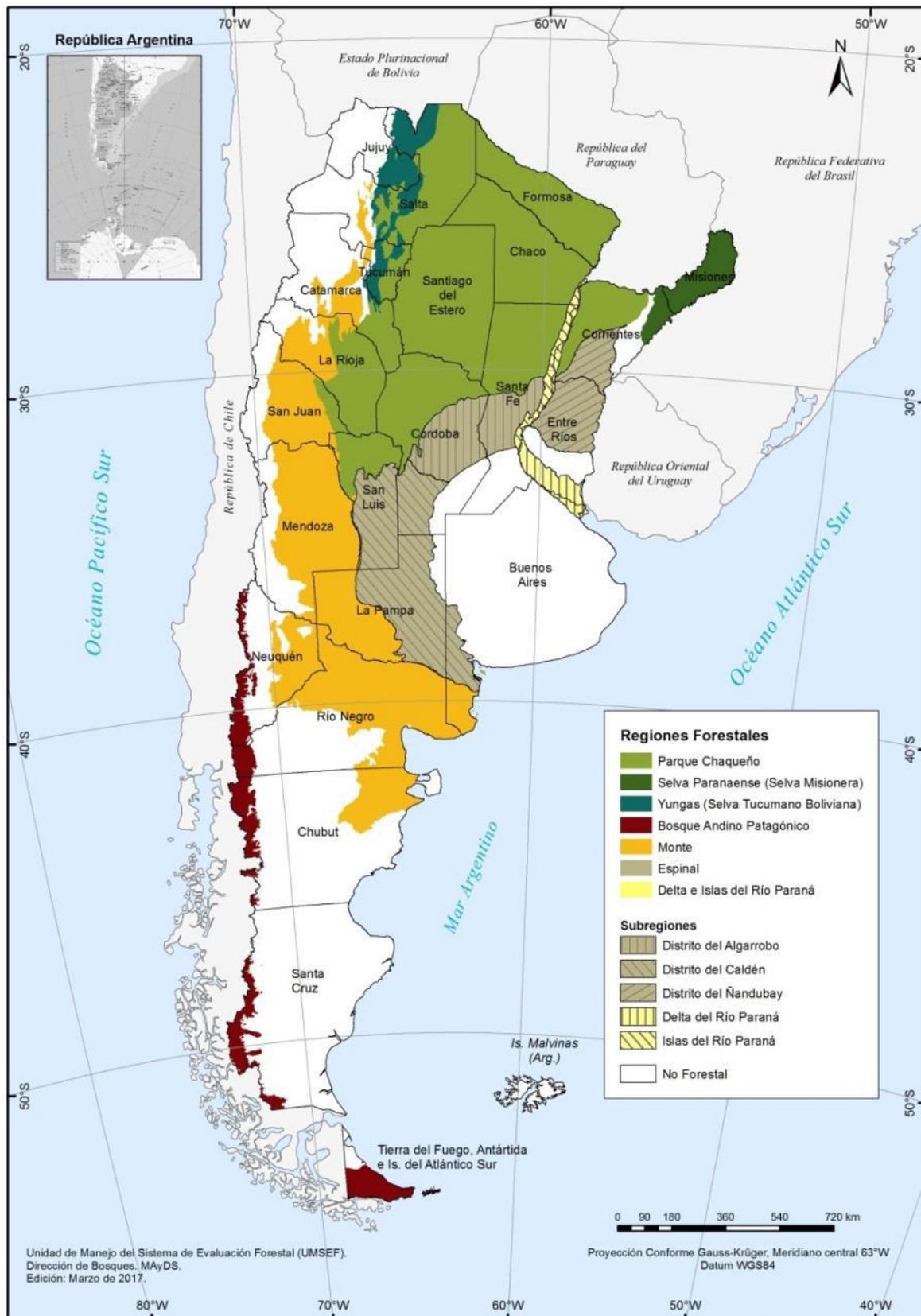
El universo temporal de análisis abarca el denominado ‘ciclo del tanino’ (1889-1963), una amplia ventana de tiempo que incluye dos modelos de acumulación muy diferentes entre sí: a) el modelo agroexportador (1880-1930), un período signado por la subordinación de nuestro país al imperialismo británico, el auge del liberalismo y el *laissez-faire*, la especulación financiera y el endeudamiento externo, la apertura a las inversiones y las importaciones inglesas, la expansión de la frontera agropecuaria y las remesas de carnes, lanas, cereales y otras materias primas al Reino Unido y otros países centrales; y b) gran parte del régimen de industrialización sustitutiva de importaciones (1930-1975), una fase que, pese a su heterogeneidad interna, se caracterizó por la fuerte intervención del Estado en la economía, el predominio del keynesianismo y el desarrollismo, la mayor autonomía relativa respecto de las grandes potencias, la retórica anti-imperialista ante la intromisión de los intereses norteamericanos, la expansión del mercado interno, la mejora de las condiciones laborales y de vida y el desarrollo de la industria liviana y -en menor medida- pesada. Sin perjuicio de las diferencias entre ambos períodos, el modelo extractivo de *La Forestal* se mantuvo prácticamente invariable a lo largo de todo el extenso marco temporal considerado, aunque a partir de mediados de la década de 1940 sufrió algunos cambios en el plano laboral y entró en una fase de declive determinada por la reestructuración geopolítica de la firma.

En términos espaciales, a lo largo del extenso período considerado la compañía operó en una extensa área situada al norte de la región fito-geográfica del Parque Chaqueño (Mapa 1), concretamente en la sub-región del Chaco Húmedo. El epicentro de sus actividades fue el norte de la provincia de Santa Fe (departamentos de General Obligado, 9 de Julio y Vera) y el este de la actual provincia del Chaco (Bermejo, Libertad, Fontana, 1° de Mayo, San Fernando, Sargento Cabral y General Donovan) (Mapa 2), aunque en ciertos momentos también tuvo presencia marginal en el sur correntino, el este santiagueño y jujeño y parte de Formosa. Se trata de un área de clima extremadamente cálido, con temperaturas medias anuales que oscilan entre 26° C y 18° C, máximas absolutas que superan los 48° C y precipitaciones que rondan los 1.300 mm anuales y se concentran casi exclusivamente en la estación estival.

Tanto Santa Fe como Chaco han sido provincias históricamente ricas en bosques nativos de quebracho colorado chaqueño (*Schinopsis balansae*), una especie forestal que a finales del Siglo XIX cubría una superficie de 15 millones de hectáreas. Dentro de la región del Chaco Argentino, la explotación del quebracho estaba territorialmente diferenciada: por un lado, la zona oriental (húmeda) era taninera; por el otro, la occidental (seca) era netamente maderera. Así pues, mientras que esta última proporcionaba casi exclusivamente maderas duras imputrescibles para la fabricación de durmientes ferroviarios, combustible para las calderas de usinas eléctricas y locomotoras y postes para los alambrados y telégrafos de otras regiones del país, la primera se especializaba en la producción de extracto de quebracho, cuyas excelentes propiedades tánicas, descubiertas en 1826 y exhaustivamente estudiadas entre 1855 y 1872, habían revolucionado a toda la industria mundial del curtido vegetal².

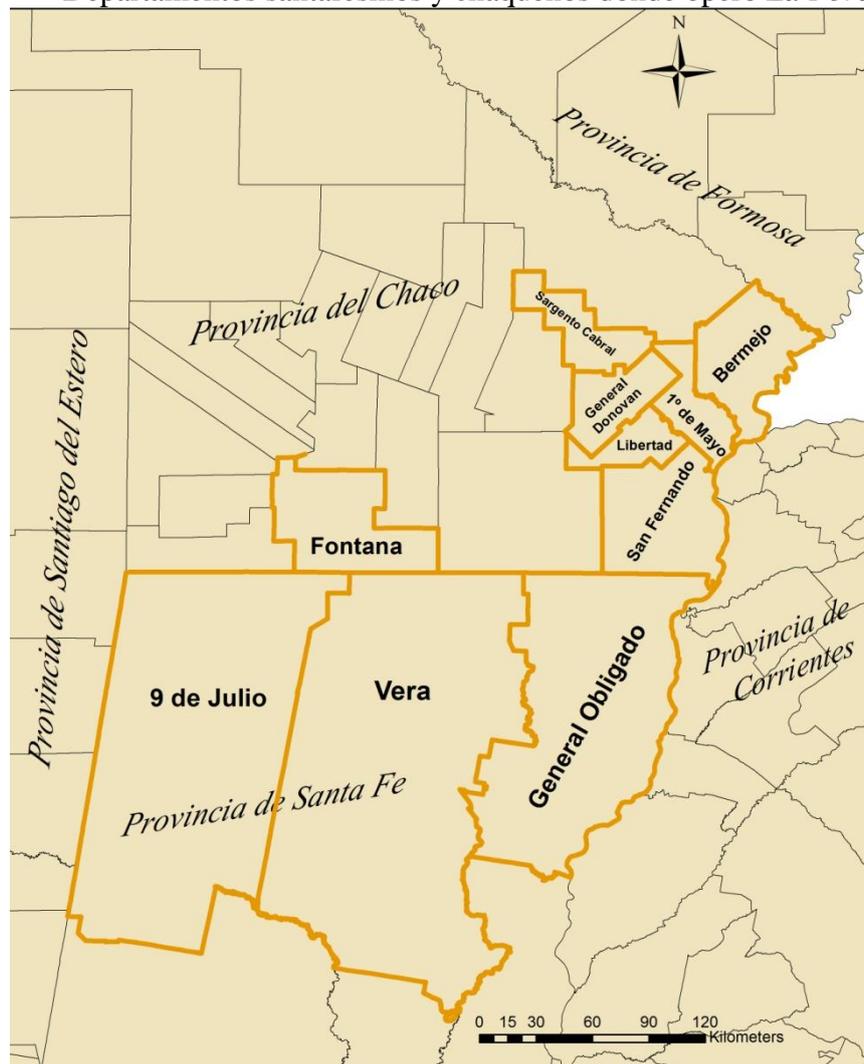
² Considerando tronco, ramas y raíces, el 60% de la madera del quebracho colorado argentino es tánica (BRAILOVSKY y FOGUELMAN, 1993), duplicando el contenido presente en la corteza de otras especies (roble, castaño, abedul, olmo, etc.) y superando largamente al quebracho mexicano, brasileño y paraguayo.

Mapa 1. Regiones Fito-geográficas de la República Argentina



Fuente: MAYDS (2017).

Mapa 2. Localización del Área de Estudio.
Departamentos santafesinos y chaqueños donde operó *La Forestal*



Fuente: elaboración personal.

En nuestro país, la explotación del quebracho colorado para la producción de tanino se desarrolló rápidamente, primero impulsada a finales del Siglo XIX por la radicación de capitales franceses, italianos, alemanes e ingleses que exportaban rollizos a las fábricas europeas, y posteriormente consolidada con la instalación de plantas tanineras extranjeras en el norte santafesino y el oeste chaqueño, algunas de las cuales más tarde darían origen a *La Forestal*. Concretamente, esta empresa, conocida oficialmente bajo la razón social de *The Forestal Land, Timber and Railways Company Limited*, surgió a raíz de las operaciones de la *Compañía Forestal del Chaco* (creada en 1902 y perteneciente a los inversores franco-germanos Hartenek-Portalis-Renner) y se consolidó y expandió en 1913 gracias a la fusión de dicha firma con la británica *Santa Fe Land Company* (fundada en 1883) y la neoyorquina *Argentine Quebracho Company* (creada en 1904). Previamente a dichas fusiones, el capital que controlaba *La Forestal* era alemán, pero a partir de entonces fueron los inversores ingleses quienes asumieron un papel protagónico, manipulando los precios y absorbiendo competidores hasta casi monopolizar la producción de extracto de quebracho en Argentina. Conviene tener en mente la citada estructura empresarial, dado que a lo largo del trabajo se efectuarán reiteradas referencias a las dinámicas expropiatorias llevadas a cabo no sólo por *La Forestal* propiamente dicha, sino también por las firmas que formaron la mega-compañía.

El ciclo argentino del tanino se destacó por su notable sesgo exportador, a tal punto que las remesas al exterior absorbían más del 90% de la producción (BITLLOCK y SORMANI, 2012). Después de la ganadería y la agricultura, los productos a base de extracto y madera de quebracho llegaron a constituir el tercer rubro de exportación del país, representando entre 1902 y 1914 entre el 1,5% y el 3,7% del valor comercializado y llegando a alcanzar un pico del 5,4% durante la Primera Guerra Mundial (RAYES, 2013). Culminada la conflagración, Argentina ya se había consolidado como primer productor y exportador mundial de tanino. Sumando 6.653 toneladas en 1895-1899 y 331.749 toneladas en 1910-1914, las ventas al exterior se duplicaron entre 1920 y 1925 -pasaron de 101.627 a 214.183 toneladas anuales- y oscilaron entre 127.000 y 210.000 toneladas/año entre la crisis del treinta y mediados del Siglo XX, para luego alcanzar sus picos máximos en el bienio 1946-1947 debido al fuerte aumento de la demanda externa ocasionado por la finalización de la Segunda Guerra Mundial (ZARRILLI, 2008; RAYES, 2013). A partir de entonces, el modelo ingresó en una fase de decadencia deliberadamente ocasionada por la propia empresa: desde 1948 en adelante, *La Forestal* desmanteló lentamente su monopolio del extracto de quebracho, reduciendo sustancialmente su producción -el promedio anual pasó de 186.000 toneladas en 1956 a 91.000 toneladas en 1963 (GORI, 1965)-, cerrando gradualmente sus fábricas para suplantar la producción argentina con el tanino proveniente de sus bosques de mimosa o acacia negra en Sudáfrica, Kenya y Rodhesia, y finalmente retirándose del país en 1963.

El artículo se estructura de la siguiente manera. El primer apartado brinda un apretado soporte teórico-conceptual donde se definen los conceptos de extractivismo, acumulación originaria y acumulación por desposesión, se consideran y discuten sus relaciones, se explicitan sus categorías de análisis y se justifica la necesidad de explorar en profundidad la dimensión histórica de esos procesos. Núcleo del trabajo, la segunda sección se encuentra enteramente dedicada al análisis de las dinámicas expropiatorias del modelo extractivo de *La Forestal* y se desagrega en cinco acápite que guardan estricta correspondencia con las variables previamente enumeradas. Finalmente, se presentan las conclusiones del artículo.

Extractivismo y acumulación por desposesión. Discusión teórico-conceptual y categorías de análisis

Siguiendo a Santos y Silveira (2001), el objeto de interés de la geografía no es el territorio en sí mismo, sino el territorio usado, entendido como síntesis de la configuración material y las relaciones sociales o, lo que es igual, como un conjunto indisociable de sistemas de objetos, acciones y normas (SANTOS, 1996). En América Latina en general, y en Argentina en particular, buena parte de los usos hegemónicos del territorio integran la matriz del extractivismo (GUDYNAS, 2012), un modelo de acumulación basado en la mercantilización y explotación intensiva de grandes volúmenes de recursos naturales, su exportación -por lo general, en bruto- a los países centrales, el desmesurado consumo de bienes ecológicos no reproducibles y la generación tanto de rentas extraordinarias o diferenciales a escala mundial mayoritariamente captadas por agentes externos como de altos niveles internos de conflictividad debido a sus graves impactos sociales, laborales, económicos, políticos y ambientales (SEOANE, 2013; GIARRACCA y TEUBAL, 2013). Bajo el influjo de este modelo, las regiones implicadas pasan a funcionar con meras colonias-*commodities* (MACHADO ARÁOZ, 2013). Dado que reúne y condensa una nutrida pléyade de dinámicas de expropiación y saqueo, el modelo extractivista debería ser analizado e interpretado a la luz de la teoría de la acumulación por desposesión propuesta por el geógrafo inglés David Harvey.

Como es bien sabido, el concepto de acumulación por desposesión se encuentra íntimamente relacionado con el de acumulación primitiva u originaria. Siguiendo a Marx (1968), la acumulación originaria se refiere al proceso histórico de despojo, violencia y pillaje que, desde finales del Siglo XV hasta mediados del Siglo XVIII, precipitó el desmoronamiento del régimen feudal, instauró las relaciones sociales capitalistas a escala mundial y forjó el *stock* de capital necesario para la primera Revolución Industrial europea. El primer momento de la acumulación primitiva fue el cercamiento y privatización de las tierras comunales, un largo proceso que implicó la expulsión masiva del campesinado, le arrebató su capacidad de reproducir autónomamente su economía y lo obligó a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. Casi paralelamente, ese despojo sería sellado por la aparición de otros mecanismos violentos y/o fraudulentos de acumulación originaria -sobreeexplotación laboral, reducción salarial por debajo del nivel de subsistencia, prohibición de la sindicalización de los obreros, regímenes esclavistas y semi-esclavistas, saqueo colonial de América, surgimiento de la deuda pública y el sistema internacional de crédito-, contribuyendo a generar un cuantioso botín que reflujo a las metrópolis europeas para convertirse en capital (MARX, 1968).

En la interpretación marxista tradicional u ortodoxa, la acumulación originaria fue un acontecimiento momentáneo que moldeó la prehistoria del capitalismo. Sin embargo, Harvey (2004) sostiene que en realidad se trata de un proceso que opera como una fuerza importante y permanente de la geografía histórica del capital, razón por la cual no resulta apropiado llamar “originario” o “primitivo” a algo que continúa ocurriendo actualmente. Por consiguiente, este autor propone definirlo en términos de “acumulación por desposesión” (HARVEY, 2004, p. 115-116), argumentando que las prácticas basadas en el saqueo operan al mismo tiempo como presupuestos genéticos fundacionales y mecanismos inherentes al sistema capitalista orientados a reeditar constantemente su pecado original, replicándolo en nuevos ámbitos para de ese modo facilitar la reproducción ampliada del capital.

Siguiendo el razonamiento de Harvey (2004; 2007; 2014), la acumulación por desposesión incluye entonces a todos los mecanismos de la acumulación primitiva reconocidos por el marxismo tradicional -mercantilización y privatización de la tierra, expulsión y proletarización de campesinos y aborígenes, eliminación de formas de producción y consumo pre-capitalistas, apropiación colonial, neocolonial e imperial de recursos naturales, esclavitud, usura y deuda pública, etc.-, pero no se limita a ellos. Antes bien, incorpora además como categorías de análisis a otras dinámicas de las que Marx no fue contemporáneo -la “flexibilización” laboral, las privatizaciones de empresas y servicios públicos y los derechos de propiedad intelectual (patentes, licencias, etc.) sobre material genético y plasma de semillas-, o que no fueron tenidas en cuenta por este pensador pese a ya existir en su época -las transferencias de recursos del Estado y los asalariados al capital y el despojo ecológico-.

Dado que muchos de los mecanismos enunciados más arriba suelen asociarse a las reformas neoliberales implementadas durante el último cuarto del Siglo XX, existe ciertamente el riesgo de que la acumulación por desposesión sea reducida a un fenómeno endémico de los períodos políticamente regidos por esa ideología, del mismo modo que la acumulación primitiva es a menudo considerada como una suerte de evento irreplicable en la transición del feudalismo al capitalismo. Para evitar el peligro de caer en un reduccionismo tal, conviene recordar que, más allá de la obvia existencia de fases o ciclos de ralentización y recrudescimiento del proceso, la acumulación por desposesión es una fuerza omnipresente dentro del sistema capitalista. Por consiguiente, nada impide explorar su dimensión histórica y aplicar sus categorías de análisis a fenómenos ocurridos en cualquier período de desarrollo del capitalismo, independientemente de la ideología dominante de turno o del hecho de que el caso a abordar corresponda a un marco temporal anterior al de la formulación y estructuración de la teoría. Al contrario, emprender esta tarea es un ejercicio no sólo posible, sino también útil, pues permite develar el temprano maridaje entre extractivismo y despojo.

El imperio de *La Forestal*: casi un siglo de acumulación por despojo (1872-1963)

Deuda por tierras: finanzas, usura, fraude y el “pecado original” del capitalismo

Siguiendo a Harvey (2014), la naturaleza a menudo desconcertante y contradictoria del entramado jurídico que gobierna a las relaciones sociales capitalistas obedece a la errónea conjetura de que la acumulación por desposesión no es más que un problema derivado de fraudes, coerciones y engaños aislados que, ajenos a la ‘normalidad’ del sistema, ocurrirían debido a las ‘fallas’ del Estado en la regulación de los mercados. Sin embargo, un examen más atento muestra que, con frecuencia, la ilegalidad está enquistada en el seno de los propios fundamentos de la propiedad y constitucionalidad capitalistas, convirtiendo a éstas en una mentira o, en el mejor de los casos, en una hipócrita y confusa ficción que deliberadamente oculta el “pecado original” del sistema -esto es, el simple robo- (HARVEY, 2004).

El capital financiero siempre ha ocupado un lugar destacado en ese esquema, algo que Marx (1968) reconoció tempranamente cuando señaló que los mecanismos de crédito internacional, deuda y usura constituían poderosas fuentes y palancas de la acumulación originaria. En su análisis, la deuda pública emerge como la varita mágica que infunde cierta virtud procreadora al dinero improductivo y lo convierte en capital sin exponerlo a los riesgos y esfuerzos de la inversión industrial, generando paralelamente un doble beneficio: por un lado, los acreedores del Estado no entregan nada, pues la suma prestada se convierte en bonos fácilmente negociables que en sus manos desempeñan el mismo papel que el dinero; por el otro, esa deuda pública así generada se convierte en la única parte de la riqueza nacional que entra en posesión colectiva de los pueblos modernos (MARX, 1968), que así acaban reducidos a la servidumbre a través de la vieja práctica imperial de la extracción de tributos mediante mecanismos financieros (HARVEY, 2007; 2014).

¿Cuál es la relación, si existe alguna acaso, entre estos procesos y el presente estudio de caso? Si bien *La Forestal* se constituyó oficialmente en 1906 como consecuencia de la expansión de la *Compañía Forestal del Chaco*, su papel dominante en el mercado no se afianzaría hasta 1913, fecha en la que se produjo la ya comentada fusión con la *Santa Fe Land Company*. Como se verá más adelante, esta última empresa resultó una pieza clave para forjar el imperio de *La Forestal*, dado que fue la que aportó mayor superficie de tierras -y por ende, de quebrachales- al patrimonio de la mega-compañía. Sin embargo, el embrión que dio a la luz a la *Santa Fe Land Company* se había gestado algunas décadas antes y su raíz no había sido legítima ni tampoco productiva; antes bien, fue fraudulenta y financiera.

Creada en 1883 -treinta años antes que sus futuras socias-, la *Santa Fe Land Company* reconocía antecedentes aún más lejanos. Concretamente, su origen se remontaba a 1872, fecha en la cual el gobierno de la provincia de Santa Fe contrajo un empréstito con la casa londinense Murrieta y Cía. para financiar la creación de un banco provincial y construir un ferrocarril que uniera a algunas colonias agrícolas con la capital santafesina. Si bien en aquella época signada por el liberalismo de Adam Smith el endeudamiento del Estado argentino con el capital inglés era una práctica bastante habitual, lo llamativo fue que en esta ocasión las también frecuentes dificultades para saldar el préstamo no derivaron en las leoninas refinanciaciones de rigor, sino que se resolvieron con la entrega de 686,396 leguas cuadradas -esto es, 1.804.563 hectáreas- de tierra pública en concepto de devolución de dos terceras partes del monto adeudado. El tercio remanente fue sufragado con bonos del Tesoro que, además de devengar intereses, fueron recibidos por el gobierno santafesino en concepto de pago de esas mismas tierras para de ese modo acelerar la amortización del capital.

No menos singulares fueron las graves irregularidades que rodearon a la operación, que finalmente se concretó en 1881. Para empezar, el autor y ejecutor del proyecto fue un abogado argentino que era apoderado de Murrieta -es decir, de la firma acreedora- pero que al

mismo tiempo representaba los intereses de la provincia de Santa Fe -el deudor- en la venta de esas tierras. El evidente conflicto de intereses se torna más grave todavía cuando se advierte que el área enajenada excedía a la necesaria para saldar la deuda; en efecto, esta última sumaba 110.873 libras esterlinas, pero el valor inmobiliario transferido fue de 200.413 libras -es decir, un 81% más-. Peor aún, la escritura de venta debía ser firmada por un alto funcionario del gobierno nacional, pero éste delegó el trámite en un abogado inglés que también resultó ser apoderado de la casa financiera y comercial londinense (GORI, 1965).

Cuando en 1884 finalmente Murrieta vendió estas tierras a la *Santa Fe Land Company* -de la cual era accionista minoritario, junto a Kohn, Reinach & Co-, el valor de la operación triplicó holgadamente las cifras de compra, a tal punto que, excluidos los intereses de los bonos que recibiera tres años antes, la ganancia neta fue del 245% (GORI, 1965), sugiriendo -sino demostrando- la fuerte subvaluación de los activos públicos transferidos³. Con las tierras así adquiridas, la empresa realizó innumerables negocios relacionados con la especulación inmobiliaria y los programas de colonización agraria, iniciando también la explotación de quebrachales para remesar rollizos a las fábricas europeas de tanino. Tres décadas después, la *Compañía Forestal del Chaco*, que en aquella época ya poseía plantas de extracto de quebracho y era la más grande del mundo en su ramo, se fusionó con la *Santa Fe Land Company*, apoderándose así de un inmenso patrimonio territorial que le resultaría indispensable para finalizar la construcción del vasto imperio de *La Forestal*. Corroborando la tesis de HARVEY (2004) con respecto al papel que el capital financiero desempeña como cordón umbilical que conecta a la acumulación por desposesión con la reproducción ampliada, uno de los orígenes del apabullante poderío que a partir de entonces forjó y ejerció la compañía fue, pues, la mercantilización y apropiación fraudulenta de activos públicos, que se convirtieron -parafraseando a Marx (1968, p. 502)- en “capital llovido del cielo”.

Las redistribuciones estatales como forma de producción política de rentabilidad

Otra forma de acumulación por desposesión identificada por la literatura son las redistribuciones estatales, un fenómeno que incluye numerosos mecanismos, tales como: las reformas tributarias regresivas que conceden un trato preferencial a las inversiones del capital; el otorgamiento discrecional de un amplio y generoso elenco de subvenciones a las corporaciones; la venta o alquiler de activos estatales a precios rebajados; el perdón de deudas a empresas; la aprobación de leyes especiales para proteger o subsidiar intereses particulares; el salvataje financiero de firmas privadas usando fondos públicos; y la captura de los organismos reguladores por parte de los grupos dominantes. En síntesis, las redistribuciones estatales se refieren al conjunto de prácticas que permiten a las élites saquear el tesoro público a costa de los contribuyentes (HARVEY, 2007; 2014). Para Machado Aróz (2010), estos mecanismos representan una forma de expropiación económica y producción política de rentabilidad que recompone la tasa de ganancia del capital, drena recursos hacia los centros de poder del sistema y resulta decisiva para la renovación de la acumulación a escala global.

Si bien la previamente explicada privatización y extranjerización masiva de tierras fiscales constituyó, en su carácter de transferencia subvaluada de activos públicos, un claro ejemplo de estas dinámicas, el caso de *La Forestal* no se limitó a ello. Por el contrario, fue apenas el primer antecedente de los diversos mecanismos de expoliación del erario público que la compañía iría perfeccionando a lo largo de su devenir. La empresa y, con ella, la industria forestal de toda la región, fue indirectamente subsidiada por el Estado nacional y los

³ En la venta no se tuvo en cuenta el valor de los quebrachales, sino sólo el de la tierra. Como resultado, el precio fue de 1.500 pesos por legua, cuando el valor real era de 14.000 pesos por unidad de superficie (GORI, 1965).

gobiernos de la provincia de Santa Fe y del Territorio Nacional del Chaco a través de la construcción de infraestructura. Tendidos entre 1882 y 1914 con fondos públicos, los ramales troncales ferroviarios modificaron su traza original para internarse en la cuña boscosa del norte santafesino y el sur oriental chaqueño y de ese modo proveer a los obrajes y latifundios forestales de una red de transporte y comunicación para el traslado de maderas, durmientes, postes y tanino a los puertos del litoral, así como también para facilitar el arribo de trabajadores provenientes de provincias cercanas. Gran parte de los recursos utilizados para sufragar la construcción de ramales ferroviarios troncales provino de nuevas ventas de tierras (JASINSKI, 2012; BRAC, 2013; 2015). Gracias a los ferrocarriles estatales, *La Forestal* y/o sus socias pudieron además introducir material rodante para construir su propia red ferroviaria privada sin pagar lo que la ley imponía en concepto de patentes, dado que fueron eximidas con el pretexto de que su obra traería “civilización y progreso” a la región (GORI, 1965).

Con la tierra la situación fue aún peor. En 1905, un año antes del surgimiento oficial de la mega-empresa, la *Santa Fe Land Company* había perdido 22 leguas cuadradas de su inmenso patrimonio territorial debido a los largos litigios judiciales entablados en su contra por agentes privados que se arrogaban derechos sobre las tierras transferidas décadas atrás a Murrieta. Buscando compensar la pérdida, la empresa exigió al gobierno santafesino que le devolviera el monto correspondiente al impuesto inmobiliario pagado entre 1884 y 1905 por esas parcelas. El reclamo fue finalmente satisfecho en 1909 y la empresa británica obtuvo un resarcimiento superior a los 3,2 millones de pesos (GORI, 1965), esto es, el triple de lo que el erario público había recibido en 1881 por la venta de una superficie casi ocho veces mayor.

Siempre, por acción o por omisión, *La Forestal* y sus antecesoras fueron beneficiarias de sendas exenciones fiscales y tributarias que indudablemente contribuyeron a engrosar su patrimonio. El comienzo de las operaciones de la *Compañía Forestal del Chaco* fue subsidiado por el gobierno santafesino, que en 1899 renunció a las divisas que la empresa podría haber tributado al tesoro público al sancionar una ley que eximió por diez años del pago de impuestos a toda la industria forestal, sobre todo a las empresas productoras de tanino establecidas o a establecerse en la provincia (BRAC, 2013). Posteriormente, el gobierno provincial sancionó otra ley en 1905, la cual creaba un impuesto al quebracho extraído de los bosques provinciales cuyo monto ascendía a cuarenta centavos de peso por tonelada, valor muy inferior al que regía para la agricultura cerealera de la región (maíz, lino, trigo, etc.). Un año después, aumentó el gravamen a un peso por tonelada, pero pocos meses después el Poder Ejecutivo provincial anuló por decreto la ley, vulnerando así facultades constitucionales propias de la legislatura. Al requerir el Congreso una explicación razonable acerca de la intempestiva decisión, el Ministerio de Hacienda presentó sus fundamentos en sesión secreta, violando la obligación de hacer públicos los actos de gobierno. Aunque obviamente la decisión obedecía a las presiones de *La Forestal*, el único argumento que trascendió fue el quebranto presuntamente sufrido por el sector debido a la caída de los precios del tanino, pretexto endeble teniendo en cuenta que éstos eran manipulados por la propia compañía según su conveniencia para llevar a sus competidores a la quiebra y absorberlos. Cabe aclarar que hasta entonces el impuesto representaba el 0,8% de la facturación bruta de la empresa, cifra que hubiera ascendido al 2,2% de haber prosperado el aumento de 1906 (GORI, 1965).

Otro resonante caso ocurrió en 1913, cuando *La Forestal* se fusionó con la *Santa Fe Land Company* en una operación que, de acuerdo con Jasinski (2012), fue sancionada por defraudación al fisco. Si bien las tierras incorporadas incluían 80.000 cabezas de ganado cuya transferencia estaba gravada impositivamente por ley, la empresa no sólo eludió pagar los 104.000 pesos de tributo y multa, sino que además, y después de un largo litigio, un inédito fallo del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santa Fe decidió condonarle la deuda. La mega-compañía también pagaba impuestos irrisorios -o directamente nulos- por la explotación de los comercios de las localidades tanineras en las cuales operaba (GORI, 1965).

No es extraño entonces que su contribución al erario público haya sido a todas luces insignificante. Por su inmenso latifundio -cuyas cifras veremos a continuación-, la empresa pagaba apenas 11 centavos de peso por hectárea en concepto de impuesto inmobiliario, en tanto que por uno de sus más importantes obrajes abonaba montos anuales equivalentes al valor de la madera de entre cuatro y apenas dos árboles (8 toneladas de rollizos) -esto es, la cuadragésima parte de las 350 toneladas que diariamente ingresaban a uno de los principales centros tanineros santafesinos-. Conviene recordar que no se trataba de una empresa que sufriera baja rentabilidad o condiciones adversas en el mercado; de hecho, el capital declarado de *La Forestal* rondaba los 54 millones de pesos y la venta de tanino le reportaba ingresos anuales que duplicaban el presupuesto de la provincia de Santa Fe. Peor aún, en el mismo año (1916) en que la empresa pagaba al fisco provincial menos de 300.000 pesos moneda nacional, tributaba al gobierno del Reino Unido -donde estaba matriculada pero no realizaba explotación forestal alguna- nada menos que 768.000 libras esterlinas, es decir, 8,5 millones de pesos más (GORI, 1965). Con respecto al fisco nacional, sus voluminosas remesas de tanino estuvieron exentas de pagar derechos de exportación hasta 1948, fecha en la cual fueron gravadas con una alícuota del 10% (ZARRILLI, 2004). Aún así, esto no impidió que las ganancias netas de *La Forestal* ascendieran a 50 millones de dólares durante el período 1947-1957 y a 750 millones de pesos -libras de impuestos- entre 1958 y 1963 (GORI, 1965).

Las redistribuciones estatales a favor de *La Forestal* prosiguieron incluso luego de que la explotación de sus tierras llegara a su fin. En 1964, un año después de que la megacompañía se retirara del país, el gobierno santafesino ensayó un tibio intento de expropiar los terrenos abandonados para desarrollar un plan de colonización agrícola, pero las negociaciones con la empresa extranjera rápidamente tomaron otro cariz: se formalizó un convenio de compra donde el Estado provincial accedió a pagarle 3,8 millones de pesos por legua cuadrada regular y 2,5 millones de pesos por la de peor calidad (GORI, 1965), generando así una nueva y caudalosa transferencia de recursos públicos a las arcas del capital.

La privatización y cercamiento del territorio: del acaparamiento neocolonial de tierras y recursos al control corporativo de la red urbana y de transporte

Como es bien sabido, para Marx (1968) el momento fundacional de la acumulación primitiva u originaria fue la disolución del vínculo entre la fuerza de trabajo y los medios de producción, algo que entre finales del Siglo XVI y comienzos del Siglo XIX se materializó en el despojo y privatización de tierras comunales, tanto en Europa como en el Nuevo Mundo. Lejos de remitirse al pasado, el mismo fenómeno forma parte de las políticas de desposesión y cercamiento contemporáneas, que han dado curso al auge del llamado 'acaparamiento de tierras' (*land grabbing*) tanto en África y Asia como en América Latina (HARVEY, 2014). Por regla general, la experiencia empírica demuestra que esta mercantilización, privatización y extranjerización de la tierra forma parte de una estrategia neocolonial e imperial de apropiación de recursos naturales (HARVEY, 2004) cruciales para el desenvolvimiento del capitalismo y/o la perpetuación de la hegemonía de las grandes potencias de turno. Esto suele derivar en el desarrollo de expropiaciones geográficas que articulan a los lugares a las cadenas mundiales de valor de las corporaciones transnacionales para adaptar su tejido socio-productivo a la dinámica globalizada del capital (MACHADO ARÁOZ, 2010).

La ya comentada apropiación de tierras fiscales por parte de la *Santa Fe Land Company* no sólo implicó la entrega más grandiosa de quebrachales colorados realizada en el mundo, sino que además supuso que el 12% de la superficie de la provincia de Santa Fe quedara bajo el control de la empresa (GORI, 1965). Sin embargo, y aunque esto desempeñó

un papel extremadamente importante en ese doble proceso apropiación imperial de tierras y recursos naturales, la privatización y cercamiento del territorio recién habían comenzado.

Signada por la invasión y genocidio del Paraguay a manos de Brasil, Argentina y Uruguay, la infame Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) dejó como saldo a nuestro país un botín territorial de 94.000 km². Dicho botín incluía, entre otras, a las actuales provincias de Chaco y Formosa, las cuales junto a Santiago del Estero, el este de Salta, el sur de Corrientes y el norte de Santa Fe configuraban la región más rica en quebrachales del país. Sin embargo, la explotación este recurso sufría múltiples dificultades debido al persistente dominio aborigen del territorio. Recién a finales del Siglo XIX la acción combinada de la legislación colonizadora (1876), las campañas militares de conquista del Chaco (1884) y la Ley de Liquidación (1891) logró remover los obstáculos que impedían la difusión del capitalismo en la región. Como resultado, los pueblos originarios fueron despojados de sus dominios ancestrales y sojuzgados mediante la violencia militar, social y política, mientras que el bosque o 'desierto verde', otrora visto por las clases dominantes como un estorbo al progreso, pasó a ser valorado -es decir, mercantilizado- como un recurso que aportaría ingresos económicos y operaría como punta de lanza para la llegada de población, infraestructura, industrias y establecimientos agropecuarios (EDIN CUADRA, 2012). A raíz de esta expansión de la frontera capitalista, la sinergia entre las necesidades de madera para el tendido de ferrocarriles y la demanda mundial de extracto de quebracho consolidaron un modelo del cual participaron varias empresas, con *La Forestal* como principal exponente.

Como bien señala Zarrilli (2004), en ese marco la apropiación de la tierra para propósitos forestales no se produjo de manera instantánea, sino que formó parte de un largo proceso histórico. Dado que en sus comienzos el modelo de uso del territorio asociado a los obrajes no implicaba la propiedad privada de la tierra, la legislación implementada a partir de 1879 se limitaba a otorgar concesiones de hasta 12 leguas cuadradas de superficie, límite que en 1885 fue elevado a 100 km² por empresa. Sin embargo, la falta de control y regulación estatal, combinada con nuevas ventas de tierras fiscales y la radicación de las primeras fábricas de tanino, pronto dieron lugar a fenómenos de acaparamiento de áreas holgadamente mayores. El patrimonio inmobiliario de la *Compañía Forestal del Chaco*, que había comenzado a forjarse en 1879, luego de la concesión de 31.000 hectáreas a uno de sus socios fundadores, aumentó exponencialmente hasta alcanzar las 516.958 hectáreas a comienzos del Siglo XX, esto sin considerar otras 400.000 hectáreas bajo arriendo y concesión. Con la fusión de 1913 -ya bajo la razón social de *La Forestal*-, la firma mencionada incorporó las 278.487 hectáreas que por su parte había reunido la *Argentine Quebracho Company*, así como también las propiedades que, luego de los diversos negocios realizados, aún conservaba en su poder la *Santa Fe Land Company* -805.000 hectáreas de quebrachales y 224.000 hectáreas de estancias- (BÜNSTORF, 1982; BITLLOCK y SORMANI, 2012; BRAC, 2015). Como resultado, esta última empresa fue la que efectuó el aporte territorial y económico más sustancioso al patrimonio de *La Forestal*, explicando la mitad de las tierras en su poder.

Al iniciarse la Primera Guerra Mundial, la mega-compañía era, junto al grupo ganadero Liebig, el terrateniente extranjero más importante de la Argentina (ZARILLI, 2004). Esta afirmación dista mucho de ser exagerada. Gracias a la absorción de competidores, *La Forestal* continuó expandiéndose hasta finales de la década de 1920, y aunque no existe consenso definitivo acerca de las cifras máximas que alcanzó su latifundio, todas las fuentes disponibles coinciden en afirmar que dicha extensión rebasó holgadamente los 2 millones de hectáreas. Para Gori (1965), la compañía fue propietaria de 2.100.000 hectáreas sólo en la provincia de Santa Fe, sin incluir otras 400.000 hectáreas en Chaco y una superficie sin precisar en Formosa, Santiago del Estero, Jujuy y Salta; para Bitllock y Sormani (2012), controlaba 2.226.177 hectáreas; y para Bünstorf (1982), poseía 2.300.000 hectáreas. Esta última cifra es similar a la aportada por Zarrilli (2008) -2.320.000 hectáreas-, aunque en un

trabajo anterior este autor señaló que la firma había comprado más de tres millones de hectáreas (ZARRILLI, 2004). Tales discrepancias se derivan de la inclusión o no en la estimación de lotes fiscales y tierras clandestinamente explotadas sin título jurídico de propiedad, estancias ganaderas y arrendamiento de bosques pertenecientes a terceros.

Como sea, lo cierto es que en su época de mayor esplendor *La Forestal* no sólo fue uno de los principales terratenientes del país, sino quizás también el latifundista extranjero más grande de toda la historia argentina; de hecho, sus niveles de concentración de la tierra no lograrían ser superados ni igualados durante los siguientes períodos históricos. Aún hoy día, en tiempos donde arrecia el *land grabbing*, habría que sumar el área controlada por los dos terratenientes foráneos más importantes del país -la empresa agropecuaria estadounidense AIG (1.500.000 hectáreas) y el grupo italiano textil Benetton (900.000 hectáreas)- para acercarse a la vasta superficie que estuvo en poder de *La Forestal* a inicios del Siglo XX.

Pese a que esta situación trasgredía flagrantemente la legislación nacional vigente -la Ley de Tierras de 1903, que estipulaba que se podía conceder hasta un máximo de 10.000 hectáreas de bosque por empresa-, el monstruoso latifundio de *La Forestal* no despertó inquietud alguna en el poder político, que no se inmutó frente al hecho de que inmensos quebrachales y numerosos arroyos, ríos y puertos cayeran en sus manos. Antes bien, para las élites nacionales y provinciales de la época la compañía extranjera, en su carácter de empresa capitalista proveniente de un país europeo civilizado e industrializado, desempeñaba la doble función de portadora del progreso y guardiana de la frontera con lo “inculto” y lo “salvaje” en tierras que, hasta su arribo, habían carecido absolutamente de valor (BRAC, 2006).

El acaparamiento de tierras permitió a *La Forestal* prácticamente monopolizar el mercado del extracto de quebracho; de hecho, en 1920 concentraba nada menos que el 80% de la oferta nacional de esa sustancia (JASINSKI, 2012), llegando incluso a controlar el comercio internacional de tanino en los Estados Unidos, Gran Bretaña, Europa Central y América del Sur (BITLLOCK y SORMANI, 2012). Si bien para 1931 el ciclo expansivo ya había culminado, su inercia se prolongó hasta 1942. Cabe destacar que si bien durante la década de 1940 y la primera mitad de los años cincuenta la ideología estatista y la retórica anti-imperialista de los gobiernos de turno se plasmó en la expropiación de varias firmas de capital extranjero e, incluso, de algunos latifundios en el norte del país, el imperio de *La Forestal* se preservó intacto, y si mermó en su cuantía, fue porque obedeció exclusivamente a decisiones de la propia empresa. De hecho, su influencia en el poder político nacional aumentó hasta el punto de lograr que el Estado fortaleciera la posición cuasi-monopólica de la firma sancionando un régimen de cuotas de exportación que entre 1942 y 1960 sofocó a sus competidores. En el ínterin, la compañía comenzó a desprenderse lentamente de su vasto patrimonio territorial, pero sin perder por completo su control sobre el recurso forestal; cuando las tierras transferidas a terceros poseían quebrachales sin explotar, el comprador quedaba sujeto a la condición de entregarle los “corazones” -la parte más rica en tanino- de los árboles de mayor tamaño para que fueran industrializados en sus fábricas (GORI, 1965).

La concentración de tierras y recursos forestales sentó las bases para otras dinámicas expropiatorias, en un modelo donde la compañía privatizó la producción social del espacio y corporatizó del uso del territorio. Ejemplo de ello fueron las redes de infraestructura de transporte y comunicación. Como ya se explicó, los ferrocarriles del Estado fueron determinantes para que la industria forestal se instalara en la región, operando como puntas de lanza para la penetración territorial del capitalismo y así viabilizar la explotación de tierras improductivas. Sin embargo, estas vías férreas pronto se tornaron insuficientes para servir adecuadamente a los intereses de *La Forestal* debido a la dinámica productiva del sector. Inestables e itinerantes por naturaleza, los obrajes forestales dependían para su permanencia de la disponibilidad, calidad, estacionalidad y densidad de los recursos forestales (BITLLOCK y SORMANI, 2012). Una vez agotados los quebrachales cercanos, los obrajes

debían relocalizarse, alejándose cada vez más de las fábricas de tanino para internarse bosque adentro y así recomenzar el ciclo extractivo. Como resultado, garantizar la conexión entre las fuentes de materia prima y los centros industriales requirió la construcción de pequeñas vías férreas que acompañaran el desplazamiento de la frontera forestal y se articularan a los ramales troncales estatales. La compañía tendió así su propio sistema de ferrocarriles privados o particulares, el cual alcanzó una extensión de 700 km. de vías (BÜNSTORF, 1982).

Gracias a sus ferrocarriles privados, *La Forestal* logró acentuar su control sobre el territorio y los flujos espaciales de capital y fuerza de trabajo, generando nuevos cercamientos que, dada la virtual ausencia del Estado, cercenaron el derecho constitucional de circular libremente por el territorio nacional y desalentaron las relaciones sociales extra-regionales. Pese a la expresa prohibición gubernamental, la empresa no se contentó con usufructuar su red ferroviaria para transportar su producción, sino que además la explotaba comercialmente vendiendo selectivamente pasajes a terceros. Jasinski (2012) explica que, para desplazarse de una localidad taninera a otra, o incluso para ingresar o salir de los dominios de *La Forestal*, la única opción era el tren de la compañía, quien exigía a obreros y ocasionales transeúntes sendas explicaciones acerca de las razones por las cuales viajaban; si éstas no eran debidamente explicitadas, o bien no satisfacían a la gerencia, la empresa rehusaba venderles pasajes. Una de las principales causas de este control corporativo obedecía -como se verá más adelante- al monopolio comercial que la compañía ejercía en las localidades tanineras sobre la venta de artículos de consumo básico; de ahí que la política de *La Forestal* fuera impedir que los pasajeros de sus trenes volvieran con mercaderías y negar directamente la posibilidad de embarque a los obreros que confesaran que viajaban para realizar compras fuera de su lugar de residencia. Esta situación era aún más grave en lo que atañe a educación y salud: a menudo, los niños provenientes de localidades tanineras donde no existían escuelas se veían impedidos de arribar a colegios de otros pueblos, en tanto que la gerencia solía rehusar vender pasajes a quienes, aduciendo malestares o enfermedades, solicitaran utilizar el tren de la firma para viajar a localidades donde pudieran recibir atención sanitaria (JASINSKI, 2012).

La extranjerización de los quebrachales y el control corporativo de la red de transporte en muchos casos fueron paralelos a la privatización de la producción de suelo urbano. De la veintena de plantas tanineras que *La Forestal* llegó a controlar en todo el país, algunas se emplazaban en localidades fundadas por otras empresas a finales del Siglo XIX y que posteriormente fueron compradas y cerradas por la mega-compañía durante las primeras dos décadas de la siguiente centuria -por ejemplo, Peguajó (Corrientes) y Calchaquí, El Mocoví y Colonia Benítez (Santa Fe)-. Otras habían sido creadas por la *Compañía Forestal del Chaco*, la *Argentine Quebracho Company* o la *Santa Fe Land Company*, y a raíz de la fusión de 1913 pasaron a integrar el patrimonio de *La Forestal* -Fives Lille, Tartagal, Villa Guillermina, La Gallareta y Santa Felicia (Santa Fe)-. Otro grupo de pueblos de fábrica fue fundado una vez que la firma se constituyó oficialmente -Villa Ana (Santa Fe), General Pinedo y Puerto Bermejo (Chaco), Monte Quemado y La Verde (Santiago del Estero), Vinalito Yuto (Jujuy)-, mientras que algunas localidades dependían indirectamente de la firma a través de contratos de producción celebrados entre sus propietarios y *La Forestal* -Puerto Tirol (Chaco)- o bien fueron absorbidas a comienzos de la década de 1940 -Weisburd (Santiago del Estero)-. Completaban este esquema decenas de pequeños pueblos surgidos al calor de los obrajes forestales. Secundada por La Gallareta, Villa Ana y Tartagal, la localidad más importante era la santafesina de Villa Guillermina, cuya planta de tanino era la más grande del mundo.

Gori (1965) explica que, hasta 1905, los poblados tanineros santafesinos y chaqueños gozaban de cierta autonomía y la gravitación empresarial sobre su vida de relaciones no era mayor a la influencia habitual que toda gran industria tiene sobre la población que la circunda. Todo cambió, empero, a partir de su constitución oficial como *La Forestal*, cuando la empresa se convirtió en la única ordenadora y organizadora del espacio público (BRAC,

2006). Elegido el sitio para emplazar una fábrica y el pueblo que la serviría, los ingenieros y técnicos de la compañía realizaban planos y construían todas las instalaciones, sin intervención estatal alguna y sin siquiera molestarse en denunciar el trazado ante las autoridades; de hecho, en muchos casos la aprobación gubernamental recién llegaría veinte años después (GORI, 1965).

Configurando una “generación” o “familia de ciudades” (SANTOS, 1971, p. 38) enteramente privadas, muy similares entre sí en su morfología espacial y organización funcional y donde la presencia institucional del Estado era apenas nominal, estas localidades tanineras dependían en todos sus aspectos esenciales (económicos, sociales, políticos, demográficos, culturales, etc.) del modelo corporativo de uso del territorio de *La Forestal*. Allí no era posible residir ni comerciar sin autorización de la gerencia. Cuando existían, las escuelas se hallaban tácitamente bajo el patronato de la compañía; los cargos educativos eran designados por las autoridades provinciales, pero era la empresa quien dotaba a los colegios de edificio gratuito, subvencionaba a los directores y mantenía gran discreción acerca de las materias de enseñanza al alumnado. En los contados casos en los que algún director escolar osó cuestionar a la empresa, la gerencia exigió su remoción al Consejo Nacional de Educación, obligando a sus empleados a refrendar tal solicitud; quienes no firmaban perdían su fuente laboral y eran expulsados del pueblo. Situaciones similares se reportaban en el caso de comisarios y jueces de paz. Los mecanismos de control y disciplinamiento social de la empresa llegaban al extremo de vigilar la correspondencia de los habitantes y violar el secreto telegráfico (JASINSKI, 2012; 2013). Y por si hiciera falta algo más para demostrar que *La Forestal* era ama y señora absoluta de los pueblos tanineros que fundaba, Gori (1965) señala que la firma izaba su propia bandera, en una explícita demostración de neocolonialismo.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, la mega-compañía inició un lento pero constante desplazamiento de sus intereses hacia el continente africano, donde el tanino de las plantaciones de mimosa de la propia empresa comenzaba a competir con el extracto de quebracho. Su estrategia de cierre escalonado de plantas tanineras se prolongó durante casi dos décadas y la agonía concluyó en 1963. Aunque en el caso santafesino una ley provincial se lo impedía, la empresa llevó a cabo el desmantelamiento habitacional y urbano de sus pueblos tanineros, levantando las vías férreas, cortando a ras del suelo de los guinches para cargar madera, cerrando las proveedurías, destruyendo el sistema de almacenamiento de agua potable y levantando las casillas, viviendas y demás infraestructura (BRAC, 2006).

Cuadro 1. Evolución demográfica de los principales seis pueblos tanineros de *La Forestal*, según Censos Nacionales de Población. Período 1914-1970

Localidad	Provincia	Población 1914	Población 1947	Población 1960	Población 1970	Variación % 1947-1970
La Gallareta	Santa Fe	s/d	3.736	4.178	2.261	-39,48
Tartagal	Santa Fe	s/d	2.903	514	1.046	-63,96
Villa Ana	Santa Fe	s/d	5.413	3.718	1.208	-77,68
Villa Guillermina	Santa Fe	s/d	7.471	3.740	2.237	-70,06
Puerto Bermejo	Chaco	s/d	3.063	1.646	1.114	-63,63
Puerto Tirol	Chaco	s/d	4.478	1.480	3.107	-30,61
Sub-total	---	---	27.064	15.276	10.973	-59,46

Nota: todos los centros incluidos contaban con población estable en 1914, pero el Censo Nacional realizado en ese año no aporta datos para las localidades con menos de 2.000 habitantes. Por esa razón, se los consigna como “sin declarar”.

Fuente: elaboración personal sobre la base de DSE (1950) e INDEC (1974).

Como era de esperar, el impacto sobre la dinámica demográfica regional fue brutal. Sobre la base de datos oficiales, el Cuadro 1 no deja lugar a dudas al mostrar claramente el

fuerte retroceso poblacional sufrido por las seis localidades tanineras santafesinas y chaqueñas más importantes a partir del inicio del desmantelamiento del imperio de *La Forestal*. Según los Censos Nacionales, entre 1947 y 1970 la población general de estos centros se redujo un 59,46% -pasó de 27.064 a 10.973 habitantes-, registrándose caídas aún más sustanciales en los casos de Puerto Bermejo (63,63%), Tartagal (63,96%), Villa Guillermina (70,06%) y Villa Ana (77,68%). El último cierre correspondió a La Gallareta, lo cual explica la caída relativamente más moderada sufrida por esa localidad. Otros pequeños centros fabriles -no incluidos aquí debido a la ausencia de datos- directamente desaparecieron, dejando de figurar en los registros censales. Sumida en el abandono y el aislamiento, buena parte de su población se vio empujada a emigrar, a tal punto que muchas localidades tanineras se convirtieron en 'pueblos-fantasma'. Otras a duras penas lograron sobrevivir, y sus habitantes aún hoy día expresan nostalgia por los tiempos de antaño (BRAC, 2006; 2015). Suplantando una forma de expropiación geográfica por otra -esto es, la valorización, apropiación y producción corporativa del espacio por la devaluación y destrucción de su tejido material y social-, *La Forestal* sepultó, pues, a la familia de ciudades a la que había dado a luz medio siglo atrás.

De expropiaciones socio-laborales: super-explotación de la fuerza de trabajo y avasallamiento de derechos

En la literatura sobre la acumulación por desposesión, es un lugar común señalar que desde mediados de la década de 1970 en adelante el redoblado asalto el capital contra la fuerza de trabajo ha domeñado o desmantelado el poder del proletariado, disciplinándolo -bajo el eufemismo de la 'flexibilización laboral'- mediante la supresión de derechos duramente conquistados tras décadas de encarnizada lucha de clases (HARVEY, 2007). Sin embargo, las dinámicas expropiatorias asociadas al mercado de trabajo lejos están de configurar un mecanismo novedoso. En su temprana definición de la acumulación primitiva, Marx (1968) ya había incluido a mecanismos tales como la ampliación de la jornada laboral, la reducción salarial por debajo del nivel mínimo de subsistencia, los regímenes de trabajo esclavo y semi-esclavo y la prohibición o desaliento a la sindicalización de los obreros. Así, el despojo directo del valor producido por el trabajo social en el lugar de producción emerge como un eslabón primordial de la inmensa y flexible cadena de desposesión que nutre y sostiene la apropiación y acumulación de la riqueza común en manos del capital (HARVEY, 2014). Estas dinámicas se expresaron con absoluta crudeza en el caso aquí estudiado.

Si bien el despiadado régimen de explotación laboral de *La Forestal* ha sido quizás el aspecto más profusamente abordado por la bibliografía, rara vez ha sido interpretado a la luz de los procesos de acumulación originaria/por desposesión. Sin embargo, tanto en los obrajes situados en el seno de los quebrachales como en el interior de las plantas de tanino localizadas en los pueblos de fábrica, la prosperidad de la mega-compañía invariablemente se basó en una nutrida miríada de expropiaciones socio-laborales que incluyeron desde la proletarización forzada y la precarización del mercado de trabajo hasta la desposesión del derecho a la salud y la violencia lisa y llana, pasando por la denodada resistencia a la actividad sindical y el recurso a distintos mecanismos de super-explotación y expoliación de los trabajadores.

La primera cuestión a considerar es que el modelo de *La Forestal* supuso la erosión y eliminación de formas de producción pre-capitalistas, destruyendo modalidades tradicionales de producción y consumo. Si bien buena parte de la fuerza de trabajo de la compañía correspondía a inmigrantes correntinos, santiagueños y paraguayos, el componente regional también poseía cierta gravitación. Dado que las campañas militares de finales del Siglo XIX ya habían disuelto el vínculo entre los aborígenes y la tierra, la primera fuente de fuerza laboral con que contó la empresa fue la población indígena chaqueña y santafesina, que

desposeída de sus medios de vida se sumó a los obrajes bajo condiciones coactivas garantizadas por la presencia de los fortines del ejército. La desarticulación de su modo tradicional de vida fue parcial al principio, pues debido a las condiciones climáticas de la época estival (altísimas temperaturas, intensas lluvias, etc.) el trabajo de los hacheros se tornaba imposible, generando “tiempos muertos” donde los indígenas regresaban temporalmente a sus prácticas ancestrales de caza, pesca y recolección para subsistir. Sin embargo, estas formas pre-capitalistas fueron perdiendo su capacidad de garantizar la reproducción social sin recurrir al trabajo asalariado (BRAC, 2013) y con el paso del tiempo desaparecieron por completo, a tal punto que durante los momentos de paralización cíclica de la actividad extractiva e industrial la subsistencia de los trabajadores de *La Forestal* pasó a depender casi exclusivamente de la mendicidad y de “dádivas” otorgadas por la firma.

Otra cuestión a subrayar es que este proceso de proletarización se basó en prácticas de sub-contratación. En las fábricas de tanino, la empresa entabló una relación formal con sus asalariados, pero en los obrajes tejió un vínculo laboral absolutamente precario, delegando en contratistas el reclutamiento, control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo en condiciones que estuvieron muy próximas a la esclavitud. Sin perjuicio de lo anterior, y aunque a menudo el contratista fue la figura que sirvió de chivo expiatorio para el perverso sistema de explotación implementado por la mega-compañía, lo cierto es que la independencia de este agente social con respecto a la patronal no existía en los libros de contabilidad: no sólo el número de trabajadores organizados e incorporados por el contratista era determinado por *La Forestal*, sino que ésta llevaba además un riguroso registro de sus períodos de permanencia, sanciones disciplinarias y jornales pagados, proporcionando las herramientas de trabajo utilizadas por las cuadrillas y disponiendo cómo debía distribuirse el pago por la producción de rollizos entre el contratista y los peones que éste había reclutado (BRAC, 2006; 2013; GORI, 1965).

De los aportes de estos autores surge asimismo otro vínculo con la acumulación por desposesión: el trabajo infantil. Al quedar sometida a un régimen de pago a destajo -es decir, por volumen producido-, la dura labor del hachero absorbía a todo el grupo familiar: sin recibir remuneración alguna, mujeres y niños colaboraban limpiando el suelo en torno al árbol a derribar; y más tarde, los hijos del peón ingresaban como obrajeros inmediatamente después de haber concluido -cuando existía- la escuela primaria. Es importante señalar que el trabajo infantil está bien documentado por las fuentes disponibles. De acuerdo con Gori (1965), en el listado de trabajadores procesados y condenados por la justicia santafesina debido a su participación en la huelga de 1921 figuraban sujetos de 15, 12 y hasta 10 años de edad.

En lo que concierne estrictamente a los obreros de las fábricas de tanino, la política de *La Forestal* se caracterizó por su fuerte y enconada resistencia a la actividad sindical de cualquier índole. Las primeras iniciativas de sindicalización surgieron en 1911 con la embrionaria constitución de sociedades de socorros mutuos, y si bien fueron rápidamente neutralizadas por la compañía, ésta no pudo impedir que en 1913 se declarara la primera huelga, que concluyó sin repercusiones. Recién seis años después surgió el Sindicato de Obreros del Tanino, que presentó un nutrido conjunto de reivindicaciones a la empresa. Sin embargo, la firma desconoció la representatividad de la entidad y rechazó tales reclamos, dando lugar así al estallido de un conflicto que se extendió desde diciembre de 1919 a enero de 1920, paralizó a todos los pueblos y obrajes del Chaco santafesino y ocasionó sustanciosas pérdidas a la compañía. Como resultado, la mega-compañía debió transigir en su postura y prometer aumentos salariales, pero luego dilató la aplicación de los convenios para así diluir el impacto de las conquistas obreras (GORI, 1999; BRAC, 2006; JASINSKI, 2012).

Peor desenlace tendría la nueva huelga desencadenada en 1920. La empresa volvería a incumplir sus promesas de incremento salarial y no se obtendría ninguna mejora, excepto la temporal reducción de la jornada laboral; paralelamente, la patronal despidió y expulsó a los

obreros ‘indeseables’, categoría en la que automáticamente ingresaba cualquier trabajador que hubiera participado del conflicto o simplemente hubiera protestado (BRAC, 2006). No conforme con ello, a partir de entonces el capital desplegó una contra-ofensiva orientada a desarticular al movimiento obrero y disciplinar a la fuerza laboral. Su estrategia consistió en llevar adelante una política de *lock-out* basada en el cierre temporal de fábricas y la cesantía masiva de trabajadores, focalizando la purga en los obreros ligados a la actividad sindical. Esta contra-ofensiva rigió a lo largo del bienio 1920-1921 y afectó a entre 12.000 y 20.000 personas que, repentinamente, se vieron despojadas de su fuente de sustento para ser arrojadas sin más preámbulo a la pobreza. La pérdida del puesto laboral implicaba perder la vivienda y, acusados de “vagancia”, los obreros despedidos y sus familias fueron desalojados por la fuerza de sus residencias y expulsados de los dominios territoriales de la empresa británica.

Buscando detener los cierres y despidos deliberados, en 1921 los obreros de *La Forestal* lanzaron una nueva huelga, la más grave y prolongada, ante lo cual la empresa tomó diversas represalias, las cuales incluyeron más cesantías masivas -en algunos casos, de empleados con hasta 22 años de antigüedad-, nuevos desalojos, deportación de obreros fuera de las áreas controladas por la compañía, quema de viviendas e incluso la masacre de quienes fueron identificados como foco de la rebelión (GORI, 1965). Cuando un año después la empresa reactivó las fábricas de tanino, paralelamente introdujo un programa de reformas que, si bien contemplaba la creación y organización de nuevas instituciones, excluía explícitamente a los locales sindicales. Asimismo, fragmentó el movimiento obrero al reincorporar a los trabajadores despedidos en plantas y localidades distintas de aquellas en las que cuales se habían desempeñado hasta la huelga 1921 (JASINSKI, 2013; BRAC, 2015).

Como resultado, no volverían a desatarse conflictos laborales hasta 1936, cuando se produjo una pequeña huelga que, si bien tuvo escasa repercusión, sirvió para que, amparados en la legislación provincial, los trabajadores fundaran el Sindicato Obrero de la Industria del Quebracho y Anexos y de ese modo pudieran legalizar las organizaciones que venían funcionando clandestinamente durante los años previos. Aún así, durante este nuevo conflicto -el último del cual se tiene registro- *La Forestal* recurrió a sus viejas armas (amenazas de despido, cierre de fábricas, etc.) para desarticular el reclamo obrero, logrando así que las fábricas continuaran operando con turnos laborales nocturnos y rotativos (BRAC, 2006).

Para comprender más acabadamente la hostilidad de *La Forestal* a la actividad sindical es importante incorporar al análisis la sobre-explotación laboral y el uso de la violencia, dos formas de acumulación por desposesión ligadas a las condiciones de trabajo que detonaban los conflictos y los mecanismos que el capital ponía en juego para sofocarlos. Tanto en los obrajes forestales como en las fábricas de tanino se observaban dos de las formas de super-explotación laboral reconocidas por Marini (1991): prolongadas jornadas laborales y remuneraciones inferiores al costo de reproducción de la fuerza de trabajo. En el caso de los obrajes, la informalidad del vínculo laboral y la libertad de los contratistas para organizar la actividad determinaban que el régimen de remuneración a destajo, la resistencia física del hachero y las necesidades económicas de éste y su familia fueran prácticamente los únicos (y crecientemente flexibles, por cierto) límites con los que se topó la ampliación de la jornada de trabajo. Y no era infrecuente que, durante el pesaje de los rollizos de quebracho, las balanzas de la empresa acusaran un volumen un 30% inferior al real, arrebatando a los obreros aborígenes una significativa porción de sus míseros jornales (BIALET-MASSÉ, 1985).

En las plantas de extracto de quebracho, en cambio, la patronal fijó casi invariablemente jornadas laborales de 10 a 12 horas diarias, es decir, muy por encima de lo aceptado por la normativa internacional y nacional. Con respecto a las remuneraciones, de los datos aportados por Jasinski (2013) y Gori (1965) se desprende que los jornales oficiales de los obreros rasos oscilaban en 1922 entre 2,8 y 6 pesos diarios -es decir, entre 56 y 120 pesos mensuales-, mientras que los de los hacheros, que en 1916 ascendían a 2,20 pesos diarios, y

en 1933, a 3 pesos, se habían desplomado en 1939 a apenas 1,20 pesos diarios o, lo que es igual, habían mermado de 60 a 24 pesos mensuales. Representando el único ingreso con el que contaba cada grupo familiar de cuatro personas promedio, ninguno de los guarismos señalados era suficiente para cubrir los gastos más indispensables. A título comparativo, basta señalar que en 1939 el salario de un maestro (130 pesos mensuales) quintuplicaba la remuneración de un obrero, no obstante lo cual el salario docente era considerado como un “sueldo de hambre”; paralelamente, el salario percibido por un hachero en 1916 y 1933 sólo alcanzaba para comprar 10 kg. de carne (GORI, 1965). Y a su vez inspecciones de la Dirección Nacional de Trabajo constataron que los jornales reales eran más bajos que los volcados en las planillas de *La Forestal* o las libretas de los trabajadores (JASINSKI, 2012).

Recién a mediados de la década de 1940 la nueva legislación laboral dispuesta por el Estado nacional para los trabajadores del sector rural redujo la jornada laboral a 8 horas y aumentó el jornal a 4,50 pesos, instaurando también el pago del aguinaldo, el goce de diez días de vacaciones y la provisión gratuita por parte de la patronal de indumentaria para trabajar a la intemperie (BRAC, 2006). Como era de esperar, las mejoras salariales y laborales impuestas por el gobierno nacional no fueron del agrado de la compañía: para Bitlock y Sormani (2012), fueron uno de los factores que impulsaron a *La Forestal* a desplazar progresivamente sus inversiones a las plantaciones sudafricanas, estimulada tanto por el régimen del *apartheid* allí reinante como por las quejas de sus accionistas, que en 1946 habían llegado a la conclusión de que los salarios argentinos habían alcanzado niveles que la industria no podía soportar. A su vez, la nueva normativa obligaba al pago de indemnizaciones por despido, pero cuando *La Forestal* se retiró del país abonó sólo una parte del monto correspondiente a los hacheros y contratistas cesanteados (GORI, 1965).

Otros mecanismos de expoliación continuaron durante todo el período analizado sin sufrir cambio alguno. Todas las fuentes disponibles coinciden en que, sin importar si su vínculo con la empresa era formal o no, los trabajadores de *La Forestal* recibían sus magras remuneraciones en vales, letras de cambio o, incluso, en moneda emitida por la propia compañía cuyo valor era muy inferior al de la moneda nacional de curso legal. Esta última práctica perduró hasta 1925, cuando se sancionó una ley nacional que prohibió ese medio de pago y obligó a que circulara el peso argentino, con liquidación mensual o quincenal. Sin embargo, los vales continuaron siendo usados como moneda paralela (ZARRILLI, 2004). Todas las mercancías que consumían sus obreros y asalariados eran proporcionadas por las proveedurías de la propia compañía en condiciones abusivas. Esto se hacía extensivo a todos los alimentos y alcanzaba proporciones usurarias en la vestimenta, lo cual era justificado por la empresa difundiendo la creencia de que muchos de estos artículos eran importados de Estados Unidos e Inglaterra, cuando en realidad eran de pésima calidad y valían casi tres veces más que prendas similares vendidas en comercios de la provincia (BIALET-MASSÉ, 1985; BRAC, 2006). La carne, que por lo general provenía del sacrificio de animales viejos y enfermos y solía llegar en estado de descomposición, se vendía a un precio que triplicaba su valor real, costaba casi el doble para el obrero que para el obrero de fábrica, e incluía escandalosas estafas en su pesaje (BIALET-MASSÉ, 1985; GORI, 1965; JASINSKI, 2012). Para garantizar este ruin monopolio, comerciantes ajenos a la empresa no podían ingresar a sus dominios, y a más de 400 km. de distancia ningún comercio independiente podía vender artículo alguno a sus trabajadores sin contar con autorización de la gerencia (GORI, 1965).

Actividades ilícitas, como el juego y el proxenetismo, también contribuían a que los miserables jornales de los trabajadores de *La Forestal* retornaran con creces a las arcas de la compañía. Única propietaria de bares, canchas de taba y “casas de baile”, la empresa instruía a los contratistas para que repartieran fichas como adelanto de pago de jornales de los hacheros para estimular el juego. Lo mismo ocurría con el alcohol y la prostitución (BRAC, 2013; JASINSKI, 2012). Todos los mecanismos señalados más arriba concuerdan con la

descripción de Harvey (2014) sobre las pequeñas y rutinarias tácticas contemporáneas de acumulación por desposesión que, mediante extracciones abusivas, sustraen a los trabajadores su participación en el excedente para de ese modo reducir su nivel de vida y someterlos aún más al yugo del capital. La única diferencia estriba en que las formas actuales permiten al capital recuperar parte del valor perdido al ceder a las demandas obreras, mientras que en este caso dicha estrategia llegaba al extremo de absorber casi la totalidad de los salarios de los trabajadores, embargando sus remuneraciones presentes e hipotecando sus ingresos a futuro.

Como era de esperar, tanto en el caso de la alimentación y la vestimenta como en el caso del “ocio” el resultado fue la sujeción al trabajo por deudas, un mecanismo que se reveló extremadamente eficaz no sólo para disciplinar a la fuerza de trabajo, sino también para retenerla e impedir que durante los períodos de paralización de la actividad decidiera emigrar para conchabarse en las plantaciones algodoneras o los cañaverales azucareros del norte argentino. Esta estrategia se complementaba con la política “asistencial” de *La Forestal*, que durante los “tiempos muertos” de la época estival o las fases de paralización deliberada de las fábricas distribuía “limosnas” semanales entre las familias de los trabajadores desocupados para alentarlos a permanecer en sus dominios (GORI, 1965). Así pues, el círculo se cerraba y todas las estrategias de super-explotación y expoliación se retroalimentaban entre sí: dado que los momentos de detención de sus fábricas de tanino eran aprovechados por *La Forestal* para intensificar su política expansionista y absorber competidores, paulatinamente la firma se convirtió en casi la única fuente laboral de la región; y a su vez, la desocupación intermitente le aseguraba la continuidad y/o reducción de los bajos jornales que pagaba, permitiéndole generar un peculiar ejército de reserva formado por los propios empleados de la empresa.

Otras condiciones laborales y de vida se refieren a modalidades de despojo que deben ser entendidas como desposesiones del derecho a la salud (GÓMEZ LENDE, 2015). Tanto los obrajes forestales como las fábricas de tanino reunían características que revelaban con extrema crudeza cómo la acumulación del capital se desarrollaba a expensas de la salud, la dignidad e incluso la propia vida humana. La labor en los quebrachales era tan dura y pesada que nadie duraba más de diez años en un obraje, en tanto que las muertes por mordedura de serpiente venenosa eran tan frecuentes que representaban la mitad de los accidentes suscitados por la actividad extractiva, razón por la cual los tribunales de trabajo debieron reconocerlas como accidentes laborales (GORI, 1965). A esto se añadía la llamada ‘enfermedad del quebracho’, una serie de infecciones que solía afectar a los trabajadores novicios que se enfrentaban por primera vez a la tarea, dejándolos incapacitados temporalmente y, en ocasiones, de por vida (BIALET-MASSÉ, 1985). Hasta 1945, cuando se implementó el Estatuto del Peón Rural y la firma se vio obligada a establecer casillas de madera en los obrajes, la única vivienda con la que contaron los hacheros y sus mujeres y niños fueron excavaciones donde se erigían ranchos improvisados con troncos, ramas, astillas, hojas y bolsas. Sólo durante la época de lluvias, cuando se producían inundaciones, la empresa enviaba vagones para que los obrajeros se guarecieran de las inclemencias climáticas, pero durante el resto del año dormían en pozos y enramadas y bebían agua de charcos (GORI, 1965).

Sería erróneo pensar que las condiciones eran sustancialmente mejores en los pueblos erigidos en torno a las fábricas de extracto tánico. En este caso, *La Forestal* construía viviendas para los obreros, y pese a que éstos debían pagar por ellas, no les pertenecían. Tales residencias consistían en empalizadas de troncos revestidas de barro y paja, con techo de zinc muy bajos y muros agrietados, donde los trabajadores vivían literalmente hacinados. En las fábricas, inspecciones realizadas por informantes de la Dirección Nacional de Trabajo testimoniaban que las condiciones de seguridad e higiene eran absolutamente deficientes. Se trabajaba a temperaturas elevadas en lugares cerrados sin ventilación, y al no existir captadores eficaces de los polvos y gases emanados del proceso productivo, el aserrín

ocasionaba el envenenamiento del aparato respiratorio, condenando a los obreros a una muerte lenta pero segura. Y en el ejido urbano, el agua escaseaba y debía ser acarreada con baldes a cientos de metros de distancia de las viviendas, por no mencionar otras cuestiones, como la ausencia de servicios básicos y la higiene más elemental (JASINSKI, 2012; 2013).

Como resultado, las epidemias no eran infrecuentes, especialmente el paludismo, la viruela negra, el tifus y el sarampión, en tanto que la sífilis era habitual debido al ya mencionado auge de la prostitución. A finales de la década de 1930, el 45% de los trabajadores padecía tuberculosis, y el 90%, sífilis; peor aún, el 42,5% de los fallecimientos correspondía a niños, y el 80%, a sujetos de entre 11 y 35 años. Sólo los aborígenes argentinos y paraguayos y los mestizos nativos de la zona toleraban las infrahumanas condiciones de trabajo y vida imperantes, al precio de una drástica reducción de su lapso vital; de hecho, se estima que en algunas localidades tanineras la cuarta parte de la población no conseguía superar los 35 años de edad (GORI, 1965; BRAILOVSKY y FOGUELMAN, 1993). No admitiendo médicos nacionales en sus dominios, *La Forestal* sólo disponía de hospital propio en apenas una localidad, contando el resto con alguna pequeña sala de sanidad, aunque eso no impedía que la empresa se arrogara el derecho de descontar el 2% de los jornales de los obreros para costear el servicio de “socorro” en caso de enfermedad, ni tampoco que el personal que contrataba discriminara a los trabajadores (JASINSKI, 2012).

Corroborando que la acumulación por desposesión siempre exige la intervención del Estado, que legitima y respalda el despojo recurriendo a su monopolio en la definición de la legalidad y el ejercicio de la violencia (HARVEY, 2004), tanto el régimen de explotación laboral de *La Forestal* como el apaciguamiento de las protestas que ante aquél eclosionaron dependieron estrechamente de la connivencia de distintas instancias del aparato estatal. Para empezar, tanto los comisarios como los jueces de paz de las localidades tanineras eran designados por los gobiernos provinciales, pero la mega-compañía siempre intervenía como “árbitro” de tales nombramientos. A su vez, la política oficial de la empresa consistía en subvencionar a los comisarios y jueces locales en proporciones que por lo general triplicaban sus salarios como funcionarios públicos, permitiéndoles además explotar actividades clandestinas como el juego, la bebida y la prostitución (GORI, 1965; JASINSKI, 2012). Como resultado, estos agentes estatales pasaban a responder a los intereses corporativos y se convertían en un eslabón más de su larga cadena de explotación laboral. Por ejemplo, la gerencia, para evitar que algunos obreros huyeran sin saldar sus deudas con los contratistas y las proveedurías, instaba a comisarios y jueces a que los encarcelaran durante la noche y los liberaran durante el día para que trabajaran en los obrajes (BIALET-MASSÉ, 1985).

Finalmente, durante sus conflictos sindicales *La Forestal* contó asimismo con la crucial asistencia de las fuerzas públicas de seguridad, en un amplio y monolítico abanico que incluyó desde la policía y una división del cuerpo provincial de guardia-cárceles hasta tropas profesionales constituidas por centenares de soldados del ejército y la infantería nacional (BRAC, 2006; JASINSKI, 2012). No obstante, a partir de 1920 la compañía recurrió también a lo que, en términos modernos, se interpretaría como una suerte de ‘privatización’ o ‘tercerización’ de la represión. Para ello, la empresa fue autorizada por el gobierno santafesino para financiar, crear y controlar dos fuerzas privadas de choque: la Gendarmería Volante y la policía no uniformada de *La Forestal*, las cuales pronto fueron objeto de denuncias por torturas y abusos. Constituida por contrabandistas, asesinos y otros criminales de las cárceles de Paraguay y Corrientes deliberadamente puestos en libertad y enrolados al servicio de la compañía, la Gendarmería Volante fue una de las principales responsables de las 600 muertes obreras acaecidas durante la rebelión popular de 1921, así como también la fuerza que, en plena huelga, hizo posible que las fábricas de tanino activas continuaran funcionando con personal reducido y apaleado (GORI, 1965; JASINSKI, 2012; 2013).

Minería con los árboles del Estado: el impacto ecológico del saqueo extractivista

Otra cuestión a considerar, finalmente, es que la acumulación por desposesión también implica la mercantilización de la naturaleza, el desmantelamiento de los marcos de protección ambiental y la degradación del hábitat, tres fenómenos que han provocado la merma de los bienes hasta ahora comunes del entorno global (tierra, agua, aire, biodiversidad, etc.) (Harvey, 2004; 2007). Si bien estos impactos han cobrado enorme relevancia en tiempos recientes -a tal punto que el trabajo seminal de Midnight Notes Collective (1990) los consideró como parte de los ‘nuevos cercamientos’ del período actual-, debe aclararse que estas dinámicas no son en absoluto nuevas, sino que se remontan a los mismos orígenes del sistema capitalista. En su concepto de segunda contradicción del capitalismo, O’Connor (2001) definió el proceso claramente al señalar que el capital siempre tendió a autodestruir sus propias condiciones de reproducción debido a que su ciclo de rotación es mucho más rápido que los ciclos naturales de renovación del planeta. Entendida como la dimensión ecológica de las dinámicas expropiatorias del capital (MACHADO ARÁOZ, 2010), esta lógica extractivista, si bien típica de las actividades económicas basadas en la explotación de recursos naturales no renovables (minería, petróleo, etc.), también se verifica en otros sectores (como la industria forestal) asociados al aprovechamiento de una biomasa teóricamente renovable dentro de ciertos límites. El caso aquí analizado no ha constituido una excepción a la regla.

En Argentina, el período que se inició a mediados del Siglo XIX fue, para Brailovsky y Foguelman (1993, p.186), una época en la cual se hizo “minería con los árboles del Estado”. La frase tiene un sentido literal y el modelo taninero de *La Forestal* fue uno de los principales factores -sino el más importante- implicados en esa expoliación. A mediados de los años cuarenta, el químico argentino Ernesto Mezey escribió que durante el siglo previo el desarrollo de la industria del extracto de quebracho había sido vertical gracias al desarrollo de la industria del cuero en el mundo civilizado (DALA-CORTE CABALLERO, 2013). Lo inverso también era cierto. Codiciado por las curtiembres, talabarterías y zapaterías alemanas de Hamburgo y Bremen y las norteamericanas de Nueva York, Boston, Chicago y Massachussets, el llamado ‘oro rojo’ llegó a representar el 34% de la producción mundial de extractos tánicos, siendo también demandado por el Reino Unido, Países Bajos, Bélgica, Italia, Suiza, Luxemburgo, Francia, España, Checoslovaquia y el imperio austro-húngaro. Para ilustrar la dependencia de los países industrializados respecto de este insumo, en Alemania su consumo quintuplicaba la producción local de extracto de especies nativas, mientras que en Estados Unidos, Francia y Europa central satisfacía entre el 44% y el 70% de la demanda, aún cuando estas naciones poseían abundantes recursos ricos en otros tipos de tanino -roble, castaño, mimosa, pino- (RAYES, 2013; DALA-CORTE CABALLERO, 2013).

En nuestro país, las consecuencias ecológicas del desarrollo de la industria del cuero en Europa y Norteamérica fueron nefastas. Según Brailovsky y Foguelman (1993), la explotación de *La Forestal* se caracterizó por la depredación extrema, arrasando los bosques con un criterio minero (*timber mining*). En 1940, las fábricas tanineras de la empresa consumían diariamente más de 1.300 toneladas de rollizos (400.000 toneladas anuales), lo cual equivale a decir que la tala del quebracho colorado se desarrollaba a razón de 16.000 hectáreas/año. Como resultado, se estimaba que entre comienzos del Siglo XX y mediados de la década de 1940 el complejo taninero había utilizado la madera de 30 millones de árboles, deforestando 2,5 millones de hectáreas (ZARRILLI, 2008). Como si no deseara dejar testigos a las generaciones futuras de su imprevisión y derroche, la empresa ni siquiera preservaba 80 o 100 cuadras por legua para las necesidades de leña y madera de futuros pobladores, ni tampoco árboles para la sombra de personas y ganado (BIALET-MASSÉ, 1985; BRAILOVSKY y FOGUELMAN, 1993).

Zarrilli (2004) matiza este argumento al afirmar que *La Forestal* implementaba un sistema ecológicamente menos destructor que la tala rasa masiva que regía en el Chaco occidental maderero, respetando a los ejemplares pequeños para de ese modo lograr que su valor comercial aumentara en los próximos años y sólo extirpando por completo el bosque cuando tenía el propósito de vender los campos para la agricultura. Aún así, reconoce que si bien las primitivas técnicas de explotación preservaban las raíces o base del tronco, también redundaban en el derroche de grandes cantidades de materia prima; de hecho, hasta que a mediados del Siglo XX se introdujeron las máquinas de destronque, la tala a hacha implicó desperdiciar hasta el 25% del tanino de la corteza del árbol (ZARRILLI, 2004).

Cuando arrasaba con bosques enteros, la compañía justificaba sus prácticas depredatorias con el pretexto de que el quebracho tardaba 150 años en alcanzar su rendimiento tánico óptimo, aunque en realidad demoraba la mitad de ese lapso. Tampoco permitía que las ramas y la albura, que dejaba pudrir en el suelo, fueran aprovechadas como leña por quienes viajaban por sus dominios (GORI, 1965; BRAILOVSKY y FOGUELMAN, 1993). Agotado el recurso comercialmente explotable, los obrajes se desplazaban a lo largo de la traza de la red ferroviaria de la empresa hacia otras áreas donde recomenzar el ciclo extractivo, dejando tras de sí tierra arrasada. Casi inmediatamente, los terrenos eran ocupados por el ganado vacuno, del cual *La Forestal* llegó a tener más de 200.000 cabezas (GORI, 1965). Con su excesiva carga animal, la ganadería bloqueó la alta capacidad de restauración natural del quebrachal: los vacunos preferían sus renovales por sobre otras especies leñosas, el ramoneo selectivo impedía la supervivencia de ejemplares juveniles y el sobre-pastoreo eliminaba el mantillo de hojarasca que hubiese favorecido la re-germinación de la especie (BRAILOVSKY y FOGUELMAN, 1993; MORELLO, PENGUE y RODRÍGUEZ, 2005).

De todas las exportaciones argentinas, el quebracho fue la única de la época que generó preocupación oficial por el agotamiento del recurso. Paradójicamente, incluso desde importantes plazas alemanas compradoras del tanino santafesino y chaqueño, como Hamburgo y Bremen, se alertó sobre el peligro que entrañaba devastar los bosques nativos para la exportación. Sin embargo, estas alarmas no pusieron coto a la depredación (RAYES, 2013), sino que, por el contrario, la política del Estado nacional fue dejar hacer, mostrando una cómplice indiferencia oficial a la expoliación (BRAILOVSKY y FOGUELMAN, 1993).

El ciclo del tanino comenzó a desacelerarse en 1948, pero no debido al agotamiento del recurso. La principal razón fue que *La Forestal* comenzó a desarrollar sus plantaciones de mimosa o acacia negra en Sudáfrica, Kenya y Rodhesia, donde podía obtener una corteza tánica de menor calidad pero crecimiento mucho más rápido (8-10 años). Dada la inelasticidad del consumo mundial, estancado en torno a las 400.000 toneladas anuales, conquistar mercados para el extracto de mimosa exigía desplazar a otras fuentes tánicas, como el castaño o el quebracho; mientras que en el primer caso la organización comercial y el autoabastecimiento de los países productores dificultaban la tarea, en el segundo era mucho más fácil, puesto que la compañía controlaba todo el circuito productivo (ZARRILLI, 2008). Según Bitlock y Sormani (2012), la sanción en 1948 de la Ley de Defensa de la Riqueza Forestal, que obligaba a la reposición de los árboles talados, fue otro factor que modificó la ecuación económica de la empresa e influyó en su decisión de concentrar todos sus intereses en las plantaciones de mimosa africana. A partir de entonces, la firma redujo sistemáticamente sus exportaciones de extracto de quebracho, llegando a reconocer en 1955 que con esta táctica buscaba desplazar a la producción nacional del mercado mundial para favorecer a sus bosques africanos.

Contrariamente a lo que cabría suponer, lo anterior no significó que la devastación de los quebrachales se detuviera; antes bien, durante los años previos al definitivo cierre de sus fábricas tanineras en el país *La Forestal* llevó a cabo una deliberada política de “tierra arrasada”, destruyendo el recurso para bloquear una posible competencia futura

(BRAILOVSKY y FOGUELMAN, 1993). Cuando finalmente emigró del país, la empresa ya había talado casi el 90% de los quebrachales santafesinos (ARIJÓN, 2018). Y si bien el espíritu de este trabajo lejos está de atribuir a los bienes comunes forestales la representación puramente mercantilista o monetizada que de ellos hace el capital, debe mencionarse que un estudio realizado a mediados de la década de 1990 estimó el costo ecológico de la depredación realizada por *La Forestal* en 3.000 millones de dólares (DEL FRADE, 2004).

Conclusiones

Considerando que la acumulación por desposesión es una fuerza importante y permanente de la geografía histórica del capital y que el modelo extractivista reúne a su vez muchas de las dimensiones de este proceso, es claro que los estudios acerca de esta estrecha relación no pueden quedar reservados sólo al período contemporáneo. Antes bien, desde las ciencias sociales en general y desde la geografía en particular deben realizarse esfuerzos orientados a trascender esa limitación y de ese modo reconstruir -en términos teóricos y empíricos- el temprano maridaje entre extractivismo y despojo. El presente trabajo ha dado un paso en esa dirección al haber abordado el caso de *La Forestal*, uno de los modelos extractivos más paradigmáticos de la historia argentina. Ordenada, filtrada e interpretada a través del tamiz de las categorías analíticas a tal fin escogidas, la evidencia empírica recabada a partir de la revisión bibliográfica realizada muestra que, de las modalidades de acumulación por desposesión disponibles a lo largo de ese extenso período que transcurrió entre finales del Siglo XIX y mediados del Siglo XX, el capital echó mano a absolutamente todos, en un amplio esquema que incluyó tanto a los factores tradicionales tempranamente reconocidos por Marx como a los mecanismos identificados en épocas más recientes por Harvey.

Para empezar, el caso de *La Forestal* deja bien en claro el papel clave que el fraude privado, la corrupción institucional y el endeudamiento externo suelen desempeñar en la apertura de nuevos campos o áreas para la acumulación capitalista, demostrando cómo estos fenómenos se erigen en la piedra basal que fundamenta, sustenta, desencadena y viabiliza a todas las demás dinámicas expropiatorias. Así pues, lo que en principio consistió en la irregular y desmesurada venta de tierras fiscales a cambio del pago de una deuda acabó por convertirse en la apropiación imperial neocolonial de recursos naturales más importante de la historia argentina, sentando asimismo una de las bases para la creación del mayor latifundio que jamás haya existido en nuestro país. La extracción neocolonial de tributo mediante mecanismos financieros, la mercantilización, privatización y extranjerización de la tierra y la entrega a los países centrales de las reservas de una materia prima codiciada en aquella época se fusionaron en un mismo acto de desposesión que, casi paralelamente, sería reforzado por la ampliación interna de la frontera capitalista a través de la conquista militar de los territorios aborígenes y el tendido de los ferrocarriles troncales estatales.

El acaparamiento de tierras y recursos forestales fue lo que permitió que el capital impusiera nuevos cercamientos basados en la privatización y corporatización del territorio. Tanto el tendido de una red de ferrocarriles particulares como la planificación y desarrollo urbano de las localidades tanineras bajo la égida de la empresa y sin ninguna injerencia del Estado fueron fenómenos que, si bien se iniciaron en pleno auge liberal del modelo agroexportador, continuaron durante el período de industrialización sustitutiva de importaciones, a despecho de la ideología estatista imperante y la retórica anti-imperialista de algunos de los gobiernos nacionales sucedidos durante esa fase. Esta continuidad otorgó impunidad a la compañía para realizar diversas expropiaciones geográficas que incluyeron prácticas inconstitucionales como controlar quién utilizaba sus ferrocarriles y para qué propósitos, afianzar su monopolio comercial en los pueblos tanineros, regular el acceso de la

población a servicios educativos y sanitarios, controlar las designaciones de funcionarios públicos en sus dominios y decidir sobre el futuro de los pueblos que había fundado.

Garantizando la apropiación y usufructo privado de fondos públicos, las redistribuciones estatales no se limitaron a la venta de activos a precio vil, la construcción gratuita de infraestructura, la multiplicidad de exenciones fiscales y tributarias de las que gozó la compañía, la condonación de sus deudas y los irrisorios impuestos que se le exigieron. Las prácticas de sobre-explotación laboral, expoliación obrera y devastación ambiental de *La Forestal* también contribuyeron a explicar las siderales ganancias que la empresa remitió al exterior, implicando una producción política de rentabilidad basada en la devastación de bienes comunes ambientales y la sangría de una ingente masa de recursos desde la fuerza de trabajo y el tesoro público hacia los centros de poder del sistema capitalista.

En tal sentido, el caso estudiado resulta ilustrativo para entender cabalmente hasta qué punto el perverso hilo que se inicia con el endeudamiento externo y las concesiones a los acreedores puede conducir a que poblaciones enteras sean reducidas a la servidumbre, sobre todo en el plano laboral. El capital desplegó todas las formas de sobre-explotación reconocidas por la literatura, aumentando su plusvalía gracias al incremento de la intensidad del trabajo, la extensión de la duración de la jornada laboral y el pago de remuneraciones que, situadas muy por debajo del umbral de subsistencia, se empequeñecían aún más debido a mecanismos de endeudamiento, usura, pago en especie, fraude y monopolio comercial. Las formas de producción pre-capitalistas fueron eliminadas; la coerción y la precarización laboral, legalizadas; los regímenes semi-esclavistas, instituidos; la actividad sindical, prohibida y perseguida; el trabajo infantil, normalizado; y la violencia, definitivamente instaurada vía las infrahumanas condiciones laborales y de vida impuestas y el recurso al uso del aparato represivo del Estado y la para-militarización para acallar voces críticas al modelo.

Cruciales para las potencias del centro del capitalismo mundial, la fiebre del extracto de quebracho y las exportaciones de “oro rojo” fueron paralelas a la devastación de los bosques nativos de la región, en un modelo donde la “minería del quebracho” perduró tanto durante el ciclo de auge como durante la fase de declive, en un marco donde las condiciones del mercado propias de ambos períodos fueron artificialmente manipuladas por la propia empresa para satisfacer sus espurios intereses. Así, el estrago ambiental dejado por la compañía no sólo corrobora que el pillaje ecológico es tan antiguo como el capitalismo, sino que además muestra la lógica circular de las dinámicas de acumulación por desposesión bajo la forma de una cruel ironía: la deuda ambiental derivada del saqueo extractivista superó con creces a la deuda financiera que, casi un siglo atrás, forjó el primer eslabón de la larga cadena de despojos de *La Forestal*.

Referencias

ARIJÓN, Teresa. *La Forestal*, la firma inglesa que explotó los bosques de quebracho santafesinos. 2018. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/turismo/la-forestal-la-triste-historia-de-los-bosques-de-quebracho-santafesinos-nid2158551>. Acceso en: 28 may. 2019.

BIALET-MASSÉ, Juan. Informe Sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas. Volumen I. Buenos Aires: Ministerio del Interior, 1985.

BITLLOCK, Rubén; SORMANI, Horacio. Formación de un sistema productivo: los enclaves forestales de la región chaqueño-misionera (Siglos XIX-XX). *Revista de Indias*, Madrid, v.LXXII, n.255, p. 551-580, 2012.

BRAC, Marcela. La Industria del Quebracho Colorado. Trabajo y Vida Cotidiana en los Pueblos de La Forestal. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2006. 105 p. (Tesis, Licenciatura en Ciencias Antropológicas).

BRAC, Marcela. El ciclo del tanino. Consideraciones sobre la función del contratista en el vínculo capital-trabajo. In: BAZALOTE, Alejandro. RADOVICH, Juan Carlos (Comp.). Estudios de Antropología Rural. Buenos Aires: UBA, 2013, p.177-200.

BRAC, Marcela. Trabajadores de la Industria Forestal. Tiempos de Trabajo y Memoria: Estudio Antropológico de una Comunidad forestal del Chaco Santafesino: Villa Guillermina. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2015. 289 p. (Tesis, Doctorado en Antropología).

BRAILOVSKY, Antonio; FOGUELMAN, Dina. Memoria Verde. Historia Ecológica de la Argentina. Buenos Aires: Debolsillo, 1993.

BÜNSTORF, Jürgen. El papel de la industria taninera y de la economía agropecuaria en la ocupación del espacio chaqueño. Folia Histórica del Nordeste, Resistencia, n.5, p.7-60, 1982.

BURCHARDT, Hans-Jürgen. El neo-extractivismo en el siglo XXI. Qué podemos aprender del ciclo de desarrollo más reciente en América Latina. In: BURCHARDT, Hans-Jürgen; DOMÍNGUEZ, Rafael; LARREA, Carlos; PETERS, Stefan. (Ed.). Nada Dura Para Siempre. Neo-Extractivismo Tras El Boom De Las Materias Primas. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Unikassel Versitat-ICDD, 2016, p.55-88.

DALA-CORTE CABALLERO, Gabriela. Ciencia, tecnología y difusión: las reflexiones de Ernesto Mezey sobre el quebracho colorado del Gran Chaco y su extracto tánico. Páginas Revista Digital de la Escuela de Historia, Rosario, a.5, n.9, p.137-161, 2013.

DEL FRADE, Carlos. Argentina: Santa Fe perdió casi el 90% de sus bosques. Consecuencias del negocio forestal. 2004. Disponible en: [http://www.biodiversidadla.org/Principal/Prensa/Argentina Santa Fe perdio casi el 90 de sus bosques](http://www.biodiversidadla.org/Principal/Prensa/Argentina_Santa_Fe_perdio_casi_el_90_de_sus_bosques). Acceso en: 28 may. 2019.

DSE. IV Censo General de la Nación. Tomo I Población. Buenos Aires: Dirección de Servicios Estadísticos, 1950.

EDIN CUADRA, Dante. La problemática forestal en la provincia del Chaco, Argentina. Un análisis desde la geografía. Revista Geográfica Digital, Resistencia, a.9, n.18, p.1-25, 2012.

FRECHERO, Jorge Ignacio. Extractivismo en la economía argentina. Categorías, etapas históricas y presente. Estudios Críticos del Desarrollo, Zacatecas), v.III, n.4, p. 45-82, 2013.

GIARRACCA, Norma; TEUBAL, Miguel. Las actividades extractivas en la Argentina. In: GIARRACCA, Norma; TEUBAL, Miguel. Actividades Extractivas En Expansión: ¿Reprimarización De La Economía Argentina? Buenos Aires: Antropofagia, 2013, p.159-172.

GÓMEZ LENDE, Sebastián. Acumulación por Desposesión y Conflictos Espaciales. La Minería Metalífera en la Argentina Contemporánea. Saarbrücken: Editorial Académica Española, 2015.

- GORI, Gastón. La Forestal. La Tragedia del Quebracho Colorado. Rosario: Ameghino, 1965.
- GUDYNAS, Eduardo. Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano. Nueva Sociedad, Buenos Aires, v.237, p.128-146, 2012.
- HARVEY, David. El Nuevo Imperialismo. Madrid: Akal, 2004.
- HARVEY, David. Breve Historia del Neoliberalismo. Madrid: Akal, 2007.
- HARVEY, David. Diecisiete Contradicciones y el Fin del Capitalismo. Quito: IAEN, 2014.
- INDEC. Censo Nacional de Población, Viviendas y Familias de 1970. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 1974.
- JASINSKI, Alejandro. El régimen social de La Forestal en sus primeras décadas. Condiciones de vida en el Chaco santafesino (1900-1920). Folia Histórica del Nordeste, Resistencia, n.20, p.139-162, 2012.
- JASINSKI, Alejandro. “La vuelta al trabajo”. Los trabajadores de La Forestal y la reapertura de las fábricas tras la masacre de 1921. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 2013.
- MACHADO ARÁOZ, Horacio. “El agua vale más que el oro”. Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios. In: DELGADO RAMOS, Giancarlo (Org.). Ecología Política de la Minería en América Latina. Aspectos Socioeconómicos, Legales y Ambientales de la minería. México: UNAM, 2010, p.59-96.
- MACHADO ARÁOZ, Horacio. Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones. Revista Brasileira de Sociologia da Emoção, Paraíba, v.12, n.34, p.11-43, 2013.
- MARINI, Ruy. Dialéctica de la Dependencia. México: Ediciones Era, 1991.
- MARX, Karl. El Capital. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.
- MIDNIGHT NOTES COLLECTIVE. The new enclosures. The Commoner, Oxford, n.2, 1990. Disponible en: <http://www.commoner.org.uk/02midnight.pdf>. Acceso en: 18 feb. 2016.
- MAYDS. Monitoreo de la Superficie de Bosques Nativo en la República Argentina. Regiones forestales Parque Chaqueño, Yungas, Selva Paranaense y Espinal. Año 2016. Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2017.
- MORELLO, Jorge; PENGUE, Walter; RODRÍGUEZ, Andrea. Etapas del uso de recursos y desmantelamiento de la biota del Chaco. Fronteras, Buenos Aires, a.1, n.4, p.83-90, 2005.
- O’CONNOR, John. ¿Es posible el capitalismo sostenible? In: ALIMONDA, Héctor (Comp.). Ecología Política. Naturaleza, Sociedad y Utopía. Buenos Aires: CLACSO, 2001, p.27-52.
- RAYES, Agustina. Más allá de la ganadería y la agricultura. Las exportaciones argentinas de quebracho, 1890-2013. Folia Histórica del Nordeste, Resistencia, n.21, p.141-154, 2013.

RAYES, Agustina. Los destinos de las exportaciones y la neutralidad argentina durante la Primera Guerra Mundial. *Política y Cultura*, México, n.42, p.31-52, p.2014.

SANTOS, Milton. *Les Villes du Tiers Monde*. París: Ed. Genin-Lib. Techniques, 1971.

SANTOS, Milton. *A Natureza do Espaço. Técnica e tempo, razão e emoção*. São Paulo: Hucitec, 1996.

SANTOS, Milton; SILVEIRA, María Laura. *O Brasil. Território e Sociedade no Início do Século XXI*. Rio de Janeiro-São Paulo: Record, 2001.

SEOANE, José. Modelo extractivo y acumulación por despojo. In: SEOANE, José; TADDEI, Emilio; ALGRANATI, Clara. *Extractivismo, Despojo y Crisis Climática. Desafíos Para los Movimientos Sociales y los Proyectos Emancipatorios de Nuestra América*. Buenos Aires: Herramienta-El Colectivo-GEAL, 2013, p.21-40.

ZARRILLI, Adrián Gustavo. Historia y economía del bosques chaqueño. La mercantilización de los recursos forestales (1890-1950). *Anuario IEHS*, Tandil, n.19, p.255-283, 2004.

ZARRILLI, Adrián Gustavo. El oro rojo. La industria del tanino en Argentina (1890-1950). *Silva Lusitana*, Lisboa, n.16, v.2, p.239-259, 2008.

Artigo recebido em 08-07-2019
Artigo aceito para publicação em 13-04-2020